

Prepa 150 — AÑOS —



GACETA UNAM

Foto: salón de actos *El Generalito*

Ciudad Universitaria, 4 de septiembre de 2017

Número 2

1875

**DESDE LA ENP, JUSTO SIERRA
ESBOZA LA CREACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD**

La acción estudiantil de 1875, independientemente de sus conquistas inmediatas, su mayor o menor autenticidad académica o su innegable dosis política, propició el análisis del sistema educativo vigente, conjugó intereses aparentemente desvinculados, favoreció la creación de una primera organización estudiantil propiamente dicha y la participación de grupos tradicionalmente excluidos de los asuntos públicos.

Además, su aportación sirvió de cauce a una de las protestas iniciales del México moderno contra el creciente poder del Estado en materia educativa, idea que sorprendentemente —dados los valores de la época— se expresó en el lema “Universidad libre”.

Prepa
150
— AÑOS —

Ciudad Universitaria,
4 de septiembre de 2017



En honor al maestro Gabino Barreda, la Universidad instituyó desde 1985 la medalla que lleva su nombre. Es el más alto reconocimiento que puede obtener un alumno de excelencia en la educación preparatoria o de licenciatura. La medalla de plata Gabino Barreda la diseñó el escultor Lorenzo Rafael.

El 30 de abril de 1875, en pleno movimiento estudiantil, Justo Sierra tomó la palabra y abogó por la libertad de enseñanza, la de instrucción y la profesional. A su juicio, el edificio constitucional del sistema educativo debería tener como base la difusión obligatoria de la enseñanza primaria, y como coronamiento “la elevación constante de la enseñanza superior por la libertad”.

Sólo la instrucción libre, “fórmula suprema del espíritu analítico de nuestro siglo”, podría conducir a “la independencia moral y absoluta del pasado”. Confía en que, desembarazado el Estado de su papel de educador mediante la abolición del internado, en poco tiempo podría crear un sistema de enseñanza superior digno de nuestro porvenir o, mejor aún, independizar la enseñanza superior mediante la creación de universidades libres subvencionadas por el Estado.

Si el movimiento estudiantil inspiró en Sierra este primer esbozo de universidad, su interés por el tema no declinaría. A partir de la primavera de 1875, no lo abandonó hasta ver culminado su objetivo. Hacia octubre de ese año, retomó el problema de la educación media superior y, por consiguiente, el de la universidad; ratificó su idea de la incompetencia del Estado, tanto en



GABINO BARREDA

materia de ciencia como de religión, motivo por el cual su misión, en lo que a instrucción pública se refería, se concretó a subvencionarla, desde el nivel inferior hasta el grado más elevado. Una universidad debería gobernarse únicamente por hombres de ciencia y pedagogos, “sujetos sólo a la ley de dar rigurosas cuentas de los fondos administrados por el erario”.

Justo Sierra defendió tiempo después la aceptación de la universidad como solución institucional al problema de educación pública en todos los niveles, la autonomía académica como condición básica del progreso intelectual y, por ende, material de los pueblos. La pluralidad ideológica dentro de las aulas, en las que deberían tener cabida “hasta los caprichos de los hombres”, planteamientos que quizás inspiraron la rebeldía estudiantil y que, a partir de ese momento, estarían presentes en el afán de Sierra por encontrar salidas viables a la situación de la educación nacional.

En 1881 Sierra volvió a la carga presentando ante el Congreso un proyecto de creación de una universidad, sólo que esta vez abandonando el atributo de “libre”; en su lugar adoptó el de “nacional”, carácter que la define hasta nuestros días.

DÍAZ, PRESIDENTE; EN 1881 FALLECE BARREDA

- El presidente Porfirio Díaz designó en 1877 como ministro de Justicia e Instrucción Pública a Ignacio Ramírez, quien defendió el principio de la educación integral, promovió la reforma en la enseñanza, pugnó por integrar a los indígenas y dar educación a la mujer. En el contexto histórico de esa época, la idea del progreso, las demandas sociales y gubernamentales favorecieron las condiciones para que la mujer se integrara al trabajo laboral y su profesionalización.

Los ataques de la Iglesia a la ENP no paraban y en 1878, un texto elaborado por Justo Sierra, *Compendio de historia de la antigüedad*, que sería utilizado como libro de texto, fue criticado acremente por los católicos “por ser una obra contraria al dogma católico, por desvirtuar el relato bíblico y por carecer de bases científicas sólidas”.

LA PRIMERA MUJER ESTUDIANTE

En febrero de 1882, se inscribe e ingresa la primera mujer a la Escuela Nacional Preparatoria: Matilde Montoya, quien obtuvo el primer registro de matrícula femenina. Ella cursó estudios simultáneos en la Preparatoria y en la Escuela Nacional de Medicina hasta aprobar su examen de grado logrando así ser la primera mujer Médico Cirujano en México.



MATILDE MONTOYA

LAS PRECURSORAS PREPARATORIANAS

Fecha de su ingreso y los estudios que siguieron después:

NOMBRE	FECHA DE MATRÍCULA	ESTUDIOS
Matilde Montoya	1882	Medicina
Luz Bonequi	1883	Telegrafía
Concepción Morales	1883	(sólo matrícula de inscripción)
Dolores Morales	1884	(sólo matrícula de inscripción)
Herlinda García	1885	Telegrafía
Ignacia García	1885	Telegrafía
Paz Gómez	1885	Telegrafía
Carmen Sastré	1885	Telegrafía
Francisca Parra	1887	Medicina
Ynés Vázquez	1887	Medicina
María Sandoval	1887	Medicina
María Nájera	1887	Medicina
Herlinda Rangel	1887	Medicina
Elvira Carmona	1891	Abogada
Ana María Álvarez	1892	Ingeniería

En 1878, el presidente Díaz nombró a Barreda embajador en Alemania. Su lugar en la dirección de la Nacional Preparatoria lo ocupó Alfonso Herrera hasta 1884, año en que fue nombrado por escasos dos meses (de agosto a septiembre) Justo Sierra Méndez, artífice de la Universidad Nacional y quien inició su preponderante participación en la historia de México años antes.

El 10 de febrero de 1881 el *Centinela Español* publicó una interesante propuesta educativa de Justo Sierra:

La Universidad Nacional. Proyecto de creación, como lo denominó su autor, salía a la luz pública en momentos cruciales y definitivos para la educación nacional. Su proyecto se sumaba a la intrincada maraña de acontecimientos que, por esas fechas, intentaría establecer un nuevo orden educativo. Este planteamiento difería consistentemente de la tónica oficial, pues, por un lado, apuntalaba a la maltrecha Preparatoria y, por el otro, pese a que su autor se definía como miembro de la escuela liberal-positivista, proponía restablecer los estudios universitarios, ya no como una simple referencia histórica original, sino —y ahí radica su singularidad— por vez primera dentro de un marco de absoluta legalidad.

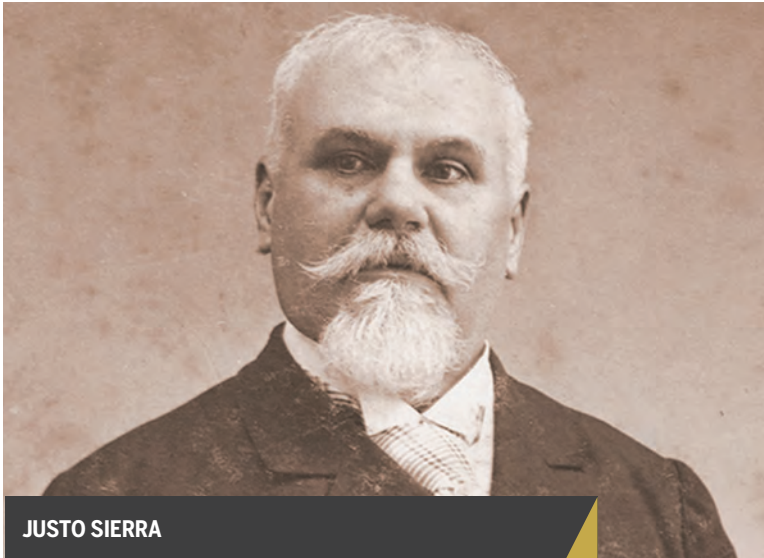
Con todo, Sierra no pecaba de excesiva autosuficiencia; por el contrario, consciente de sus limitaciones, invitaba a los interesados en la materia a una discusión razonada por medio de la prensa, con objeto de corregir y enriquecer sus propuestas iniciales. La novedosa iniciativa motivó sorpresa y acaloradas disputas en torno a sus ideas centrales; sin embargo, para los más informados o poseedores de una memoria más confiable, el asunto no era del todo desconocido, sino que recordaba el ideal de universidad esbozado por el autor seis años atrás (1875).

Inspirado, como antaño, en el modelo alemán, Sierra propuso, primero ante la opinión pública y después ante el Congreso, la creación de una Universidad Nacional conformada por las escuelas Preparatoria, Secundaria para Señoritas, Bellas Artes, Comercio y Ciencias Políticas, Jurisprudencia, Ingenieros y Medicina, además de dos planteles innovadores: la Escuela Normal y la de Altos Estudios, de cuyo funcionamiento en gran medida dependería el éxito futuro de la institución.

Ese mismo año, 1881, se aprobó un proyecto presentado por Justo Sierra que daba a la educación primaria el carácter de obligatoria. Y también presentó otro para fundar la universidad nacional de México que no prosperó y tardaría 29 años para verlo cristalizado.

Gabino Barreda, poco tiempo después de regresar a México, falleció en su domicilio de Tacubaya, Distrito Federal, el 10 de marzo de 1881. No hubo reconocimiento de las autoridades gubernamentales del país. En la biblioteca de la Escuela Nacional Preparatoria, académicos, alumnos e intelectuales le rindieron un impresionante homenaje póstumo al fundador, defensor, director y profesor de la Escuela Nacional Preparatoria.

Orador en ese acto fue Justo Sierra, quien, en su alocución, lo recordó así: “Tu espíritu aquí queda, mientras la Escuela Nacional Preparatoria viva, —y vivirá— lo juramos en esta hora solemne. No llegará a apagarse la lámpara que hoy encendemos en tu tumba”.



JUSTO SIERRA

Ese 10 de marzo de 1881, los diarios *La República*, *La Libertad*, *El Noticioso* y *El Monitor Republicano* dieron la noticia de su muerte. El 12, *La Libertad* traía una nota muy elogiosa sobre Barreda. El 15 publicó los “Apuntes biográficos del Dr. Gabino Barreda, por el Dr. Manuel Flores” y el *Monitor Republicano*, en su *Gacetilla*, detalló “Los funerales del Sr. Barreda”:

En un salón de la Escuela Nacional Preparatoria se verificaron ayer las honras fúnebres de Gabino Barreda. La ceremonia inició a las ocho de la mañana y a las tres de la tarde salió el cortejo fúnebre, precedido por el elegante carro en que iba el ataúd y por una banda militar que tocaba marchas análogas al acto: seis magníficos caballos con gualdrapas y adornos negros tiraban del carro. La caravana, que desfilaba de dos en dos personas, se componía de empleados federales, catedráticos de todas las escuelas, profesores en diversas ciencias, jefes y oficiales del ejército, particulares y alumnos de la Escuela Preparatoria y de otras escuelas profesionales. Algunos dolientes llevaban ramos y coronas de flores en las manos.

LA LEY MONTES, PUNTAL CONTRA EL POSITIVISMO

- Para cerrar el cerco oficial contra el positivismo, el presidente Manuel González (1880-1884), impuesto por Porfirio Díaz, nombró secretario de Justicia e Instrucción a Ezequiel Montes, crítico acérrimo de dicha doctrina y quien para esas fechas perfiló los últimos detalles del Proyecto de Ley Orgánica de Instrucción Pública con el que poco después intentaría asestar la estocada final a la otrora filosofía oficial.

A sólo unas semanas de haber tomado posesión, Montes presentó ante la opinión pública un proyecto educativo (*La Ley Montes*) que no sólo continuaba sino acrecentaba los ataques a la filosofía positivista y a su institución matriz, la Escuela Nacional Preparatoria. Con la intención de asentar su proyecto sobre bases firmes y así acallar las indudables críticas que ocasionaría, presentó, a manera de preámbulo, un interesante y extenso marco histórico que abarcó desde la etapa prehispánica hasta la legislación educativa entonces vigente.

Destacó la enorme trascendencia de la educación e instrucción para el destino de los pueblos: la suerte de la patria, su engrandecimiento futuro, su preeminencia sobre influencias externas amenazantes, todo ello dependía de la dirección, conocimientos e ideas de las nuevas generaciones. Si bien los objetivos del proyecto de Montes coincidían con el embate oficial al positivismo, el método utilizado resultó novedoso. Desde un enfoque historiográfico, representó un interesante y original intento por conciliar dos posiciones hasta entonces antagónicas: la indigenista y la hispanista.



PREPARATORIANAS EN UNA CLASE DE ENFERMERÍA

DIRECTORES DE LA ENP



ALFONSO HERRERA



VIDAL CASTAÑEDA Y NÁJERA



MANUEL FLORES

UNA OSA Y LEONES, EN EL ZOO DE LA PREPARATORIA

► En ese mismo 1881, la Preparatoria tenía en sus instalaciones un zoológico; y en noviembre de ese año, la publicación *El Lunes*, en un escrito de Salvador Quevedo y Zubieta, censuraba al ministro Montes. El motivo: haberse escapado dos veces uno de los leones que rugían en el segundo patio de la escuela. Y aseguraba:

“Si no ha habido desgracias es porque los muchachos estuvieron listos para treparse a los árboles al ver a la fiera desencadenarse. El guardia de los animalillos es sumamente descuidado y deja abierta la puerta de los leones.”

El zoológico se mantuvo en la Preparatoria e incluso, en agosto de 1882, el presidente Manuel González le obsequió una osa.

Pero la historia del zoológico en la Preparatoria concluyó en 1883: *El Correo de los Lunes*, en su edición del 22 de junio, publicó:

“El coronel Castañeda y Nájera ha mandado asesinar a todos los animales que formaban el museo Zoológico de la Escuela Preparatoria.”

En el periodo de 1882 a 1883, la ENP fue centro de controversias filosóficas y agredida por diarios conservadores. El 6 de agosto de 1884, el director Alfonso Herrera solicitó licencia por dos meses y lo relevó el maestro Justo Sierra, quien impartió su cátedra de Historia General sin goce de sueldo y continuó su labor como diputado federal.

En esa época, la ENP estuvo presente en un movimiento estudiantil en contra del reconocimiento de la deuda inglesa y en protesta por la crisis económica. Sierra estuvo al lado de la exigencia de los jóvenes y expuso su teoría política sobre la “dictadura ilustrada”, pugnando por un Estado que debería progresar por medio de una sistematización científica de la administración pública.

En septiembre de 1884 Alfonso Herrera regresó a la dirección de la ENP, hasta 1885, año en que lo relevó el abogado Vidal Castañeda y Nájera, quien desde antes de la fundación de la ENP apoyó, desde el Congreso, la idea de Barreda para solucionar los problemas educativos nacionales. Castañeda y Nájera permaneció en el cargo hasta 1901.

A Vidal Castañeda –de educación militar y con grado de coronel– se le debe el rescate de la sillería del Coro de San Agustín, arrumbada y desarmada por casi 30 años en una bodega de la Escuela de Sordomudos de Corpus Christi, la cual mandó restaurar y que hoy forma parte de lo que actualmente es conocido como el recinto de *El Generalito*, en el Antiguo Colegio de San Ildefonso.

Y MIENTRAS, EN EL MUNDO...

- El estadounidense Thomas Alva Edison inventó el fonógrafo el 21 de noviembre de 1877. Presentado ocho días después y patentado el 19 de febrero de 1878, fue la primera máquina capaz de grabar y reproducir el sonido.

- El 9 de octubre de 1890 se creó el primer avión, gracias al ingeniero francés Clément Ader, quien hizo que la nave pudiera despegar y volar 50 metros con la ayuda del viento.





MIGUEL E. SCHULZ



JOSÉ TERRÉS



PORFIRIO PARRA

SE REVITALIZA LA NACIONAL PREPARATORIA

La intención de Vidal Castañeda fue revitalizar la Escuela Nacional Preparatoria, a pesar de que fue atacado en varios diarios por su excesiva disciplina militar y por obligar a los estudiantes a llegar a clases a las ocho de la mañana, so pena de no dejarlos entrar. Inclusive, por el revuelo que esta medida causó entre el estudiantado, dos diarios (*El Universal* y *El Noticioso*) publicaron la inminente renuncia de Vidal al cargo de director de la ENP y que en su lugar llegaría Justo Sierra, lo cual nunca sucedió.

En 1886 se estableció un plan de cinco años divididos en semestres y junto a las materias del positivismo se adicionó el desarrollo humanístico que aportaban el griego, el latín, la literatura universal y nacional; la geografía, la historia, la lógica y la ideología, y se instaló un taller de fotografía.

Vidal Castañeda dejó la dirección de la ENP en 1901. Llegó Manuel Flores, biógrafo de Gabino Barreda, quien ocupó el cargo de ese año hasta junio de 1904. En ese periodo se reformó el plan de estudios, al suprimirse el

latín y se incrementó a cuatro años el estudio del inglés. Flores fue relevado por el maestro y escultor Miguel E. Schulz, quien ocupó el cargo de manera interina, hasta enero de 1905. Él remozó el Antiguo Colegio de San Ildefonso.

Instaló, además, aulas de física, salones de gimnasia y esgrima y modernos contenedores de agua potable. Así también construyó el anfiteatro. En los días de medio internado se atendía a 40 estudiantes y se ampliaron los comedores para servir diariamente a 300 personas.

De los cerca de mil estudiantes en la ENP a finales del siglo anterior, se dio la instrucción gubernamental de aumentar las asignaturas (se incluyeron anatomía y fisiología) y se le dio una gran importancia a los ejercicios físicos, militares y gimnásticos, así como al manejo de armas y tiro al blanco. Se dio paso a los maestros adjuntos y, por primera vez, se manejó la figura de alumnos exentos.

Salió Schulz, regresó Manuel Flores a la dirección de la ENP por unos cuantos días, para cedérsela a José Terrés, quien estuvo a cargo hasta 1906 e instituyó el examen médico para los estudiantes, “a fin de descartar a aquellos que padecían enfermedades o degeneraciones físicas que no sólo los inhabilitaban para los estudios, sino que pudieran ser un peligro para sus condiscípulos”.

Al inicio de 1906, la ENP celebró su primera junta del periodo de sesiones de 1906, en la que la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes aprobó su nuevo programa anual. También empezó a manejarse la orientación vocacional.

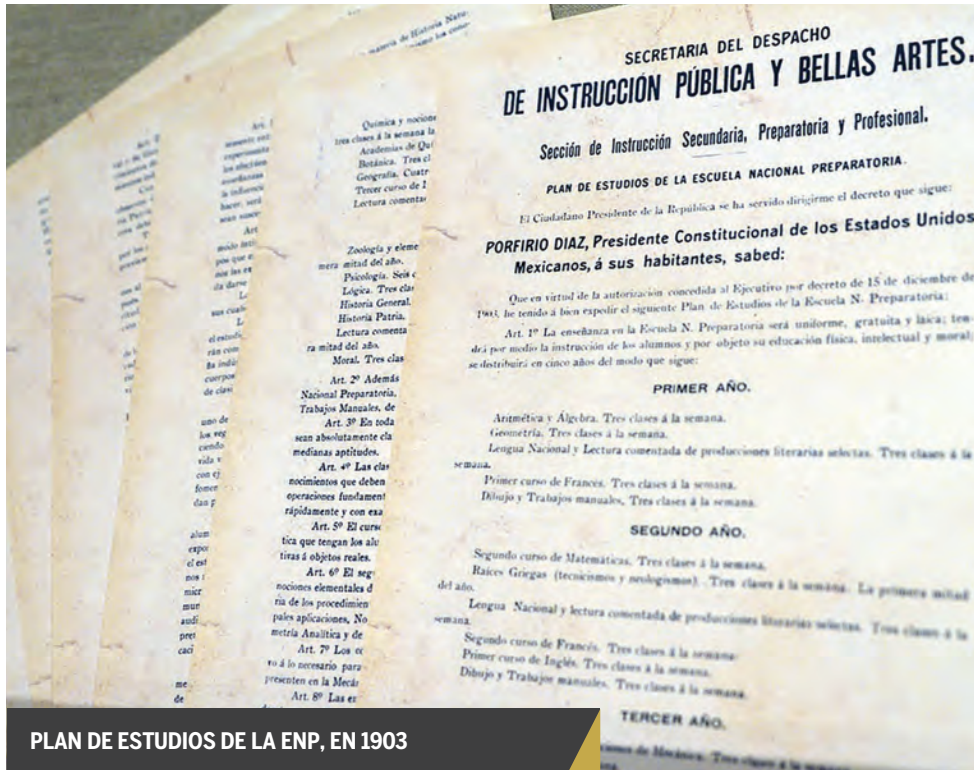
- El cinematógrafo fue registrado en febrero de 1894 por los hermanos franceses Auguste Marie Louis Nicolas y Louis Jean Lumière. Las primeras exhibiciones públicas fueron en 1895.



- 1895: Gillette inventa la máquina de afeitarse.



- La primera edición de *La interpretación de los sueños* de Sigmund Freud fue publicada inicialmente en alemán en noviembre de 1899, aunque fechada posteriormente en 1900 por el editor Franz Deuticke.



PLAN DE ESTUDIOS DE LA ENP, EN 1903

Ese decenio en la ENP fue de acodos y de prestar más atención a las cátedras impartidas, volviendo a incluir el estudio de la matemática, y evitar el ausentismo de los estudiantes, quienes al faltar por enfermedad debían llevar comprobante médico expedido por los doctores adscritos a la Escuela.

Se aprobó un presupuesto de 13 mil 729 pesos para las obras de adaptación de los departamentos de la subdirección y la secretaría de la Escuela, así como para la construcción del taller de fotografía.

La Ciudad de México, en reconocimiento a varios de los maestros de la ENP, develó placas en calles, con los nombres de Gabino Barreda, Ignacio Manuel Altamirano, Alfonso Herrera, Joaquín García Icazbalzeta, José Rosas Moreno y varios más.

La ENP empezó a dar conferencias “para que los alumnos tengan el mejor conocimiento de las ventajas e inconvenientes que presentan las carreras en

EN LA ENP DESAPARECEN LOS SEMESTRES

Desaparecen los semestres, los cursos serán anuales. Y se reitera que la educación será uniforme, gratuita y laica. Se distribuirá en cinco años, según consta en el *Diario Oficial* del 19 de enero de 1907, en el que se anunció el nuevo plan de estudios de la ENP.

Después de otra breve incursión de Manuel Flores a la dirección: cinco días, del 14 al 18 de diciembre de 1906, el nuevo director de la ENP fue Porfirio Parra, quien ocupó el cargo del 19 de diciembre de 1906 hasta septiembre de 1910. Durante su gestión incrementó la calidad de la educación y modificó una vez más el programa de estudios. Entre los cambios destacaron la reducción a cinco años de los estudios de preparatoria y la eliminación de los semestres para volver a los cursos anuales.


las que se preparan”.

Alfonso Reyes, estudiante de la ENP, empezó a distinguirse por su prosa y sus intervenciones en público, además de ser un tenaz crítico de las clases de literatura impartidas en la Escuela.

A principios de 1908, el clero volvió a atacar a la ENP y su blanco preferido fue el creador de la misma: Gabino Barreda y, de paso, el golpeo fue dirigido al régimen de Porfirio Díaz.

El año 1909 se distinguió por la continuación de la vida académica dentro de la Escuela Nacional Preparatoria: se amplió el presupuesto para el taller de fotografía, se abrieron clases de taquigrafía y se anunció que dependería directamente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes...

En el país había una gran efervescencia política ante la inminencia de elecciones presidenciales para 1910. Era un México con 15.2 millones de habitantes donde 71 por ciento vivía en zonas rurales; 58 por ciento tenía 14 años o menos, y 81.5 por ciento de la población adulta era analfabeta. La desigualdad social era incuestionable y estaba en gestación el movimiento político y social más importante del siglo pasado y fundamental para la vida educativa del país: la Revolución Mexicana.

DIRECTORIO	 Dr. Enrique Graue Wiechers Rector Dr. Leonardo Lomelí Vanegas Secretario General Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez Secretario Administrativo Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa Secretario de Desarrollo Institucional Mtro. Javier de la Fuente Hernández Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria Dra. Mónica González Contró Abogado General Mtro. Néstor Martínez Cristo Director General de Comunicación Social	Director Fundador Mtro. Enrique González Casanova Director de Gaceta UNAM Hugo E. Huitrón Vera Subdirector de Gaceta UNAM David Gutiérrez y Hernández Jefe del Departamento de Gaceta Digital Miguel Ángel Galindo Pérez Responsables de la edición: Gonzalo Álvarez del Villar, Hernando Luján y Silvia Carmona	 GACETA UNAM <small>ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO</small> Suplemento Especial 4 de septiembre 2017 ISSN 0188-5138 Fotos: Archivo Histórico de la UNAM; Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación Diseño: Oswaldo Pizano y Miguel Ángel Galindo Corrección: Sergio Guzmán y Karen Soto

G



GACETA
UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Retrospectiva

Yves Klein, en el MUJAC

75 obras del
enfant terrible
del arte actual

CULTURA | 13

Ciudad Universitaria, 4 de septiembre de 2017 • Número 4,900 • ISSN 0188-5138 • gaceta.unam.mx [@UNAMGacetaDig](https://twitter.com/UNAMGacetaDig)
Foto: Juan Antonio López.

DESDE LA ENP, JUSTO SIERRA ESBOZA LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

SUPLEMENTO

UNAM
La Universidad
de la Nación



Nathan FG, Estudiante de la Facultad de Artes y Diseño. s/t.



Erik Hubbard.

Gaceta ilustrada es tuya Envía tus fotos de todos los territorios puma

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:
Tamaño de 15 x 10 cm
Resolución de 300 dpi
Precisar lugar, fecha y hora

Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM.
Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com Teléfono: 5622-1456

Crecimiento constante

Red de radiotelescopios

PATRICIA LÓPEZ

Collectiva e incluyente, la Red Mexicana de Radiotelescopios en el bachillerato de la UNAM es un esfuerzo educativo por acercar a los jóvenes a la ciencia.

El proyecto fue creado en 2004 por Alfonso Castillo Ábrego, entonces profesor de física en la Preparatoria 5, y Arturo García Cole, docente del CCH Sur; desde ese momento ha crecido y se ha mantenido como un sólido programa de introducción a la radioastronomía, área que estudia objetos celestes y fenómenos astrofísicos mediante ondas de radio, aprovechando las ondas electromagnéticas que los astros emiten.

Desde las instalaciones del bachillerato los alumnos pueden estudiar la actividad del Sol y observar a Júpiter. Sus datos, que obtienen mediante gráficos, se intercambian con científicos de la propia UNAM, e incluso con un proyecto educativo de la NASA.

La Red comenzó con radiotelescopios en seis instancias, cinco de ellas de la UNAM y una externa de la Universidad Iberoamericana. Actualmente suman 11 equipos en planteles del bachillerato de esta casa de estudios, y se han agregado escuelas del Estado de México, Hidalgo y Oaxaca.

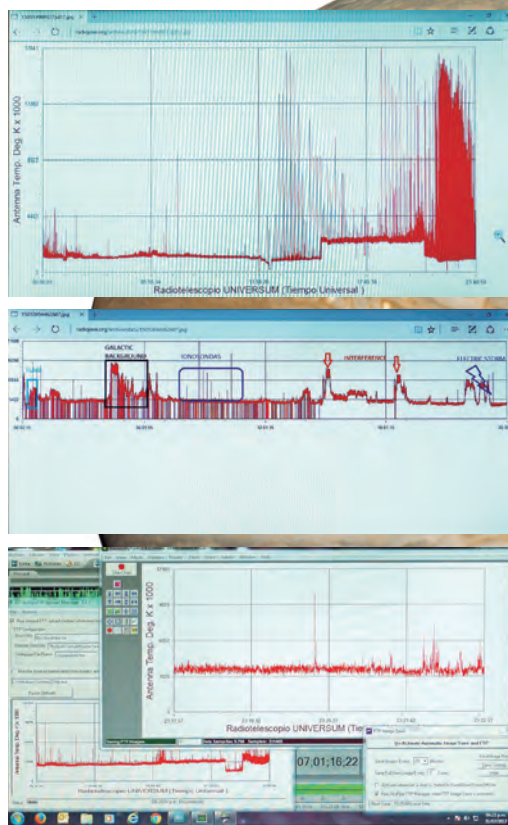
Dentro de la Universidad, las entidades académicas que forman la Red son las prepas 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 9 y los CCH Sur, Vallejo, Naucalpan y Azcapotzalco. También participan Universum, Museo de las Ciencias, y los institutos de Geofísica (IGf) y de Radioastronomía y Astrofísica (IRyA).

“El objetivo es atraer a los jóvenes a las ciencias y a las ingenierías”, sostuvo Castillo Ábrego, coordinador de la iniciativa, quien señaló que las prepas 6 y 8 están próximas a incorporarse.

Nexos con Radio JOVE de la NASA

Los estudiantes y docentes en la Red comparten, de forma cotidiana, datos con el Proyecto Radio JOVE de la NASA, un programa educativo de la agencia espacial estadounidense basado en la investigación, que permite aprender

Desde instalaciones del bachillerato, los alumnos pueden estudiar la actividad del Sol y observar a Júpiter; sus datos se intercambian con científicos de la propia UNAM y la NASA



● Gráficos obtenidos en el arreglo de antenas dipolo del Radiotelescopio de la Casita de las Ciencias, en Universum.

radioastronomía y construir un radiotelescopio propio a partir de materiales y herramientas económicas, y usando telescopios de radio remotos por medio de Internet.

Desde su fundación en 1988, Radio JOVE suma más de mil cien equipos de alumnos y personas interesadas en este proyecto sin fines de lucro.

Además de profesores de cada prepa y CCH, también colaboran investigadores como Stan Kurtz (IRyA), Alejandro Lara (IGf) y Laura Parrao (Instituto de Astronomía).

Hay un protocolo de cómo los estudiantes tienen que trabajar, explicó Parrao. “Deben contar con un equipo de cinco docentes interdisciplinarios, no necesariamente de física. Se les apoya con equipo, adquieren el receptor y los materiales, luego se les enseña a hacer la instalación, donde ellos practican”.

El 21 de agosto, la red observó el eclipse solar e intercambió datos con diversas instituciones. Además, ya prepara su primer Coloquio de Experiencias Radioastronómicas, en septiembre. *g*

● Júpiter.

OMAR PÁRAMO

Junnuen, Ricardo y Luis son de Putla Villa de Guerrero y se conocen desde niños. Hoy, ya como profesionales de distintas carreras, decidieron unir sus conocimientos para ayudar a Rosario Montes, o Chayito, una adolescente parapléjica de esa comunidad oaxaqueña. Sobre cómo una fisioterapeuta y dos ingenieros (uno eléctrico-mecánico y otro en Comunicaciones, Sistemas y Electrónica) coincidieron en un mismo proyecto, ellos concuerdan al decir que fue fácil: “Trabajábamos juntos en la prepa y volver a hacerlo fue sencillo”.

Para ayudar a esta estudiante de 14 años a cumplir su anhelo de no depender de alguien para moverse o pasear por las calles de su pueblo, estos jóvenes crearon un diseño único en el mundo que reúne tres aparatos en uno: un bipedestador (estructura que permite al paciente ponerse de pie), una silla de ruedas y un vehículo eléctrico, los cuales pueden usarse por separado o en conjunto.

“Lo mejor es que está pensado para resistir las condiciones de un lugar como Putla, donde hay mucha humedad, llueve con frecuencia, y polvo, lodo y barro son cosa de todos los días, y todo a un costo

“Lo mejor es que está pensado para resistir las condiciones de un lugar donde hay mucha humedad, llueve con frecuencia, y polvo, lodo y barro son cosa de todos los días”

Ricardo y Luis Sanjuan Ramírez | FES Cuautitlán

● Putla, Oaxaca.

Reúne tres dispositivos en uno

Aparato ortopédico

de manufactura 60 a 70 por ciento menor que cualquier opción comercial”, explicaron los hermanos Ricardo Xavier y Luis Sanjuan Ramírez, alumnos de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (FES).

Además, añadió Ricardo, debido a que en el poblado no hay quienes puedan darle mantenimiento, armamos un objeto duradero con piezas removibles de instalación sencilla. “Te hablo de un lugar donde una resistencia cuesta tres veces más que en la Ciudad de México y cualquier pieza electrónica tarda semanas en llegar. Por ello evaluamos todas estas condiciones desde el inicio”.

El resultado de este esfuerzo es un triciclo motorizado hecho con acero de diferentes calibres y capaz de circular por la calle y subir pendientes de hasta 20 grados; además, en su parte trasera cuenta con un bipedestador para que Chayito

Fue hecho por universitarios para ayudar a una adolescente parapléjica de Putla, Oaxaca





único en el mundo

se incorpore por sí misma y una silla de ruedas a fin de facilitar su desplazamiento en el interior de su hogar, en la escuela o las instalaciones donde recibe terapia.

“Tan sólo un bipedestador llega a costar 120 mil pesos y si añadimos la parte móvil son 70 mil más. Nuestra propuesta ronda los 40 mil, ya con todo incluido. Ahora queremos liberar este diseño y ponerlo a disposición de todos para que, quien en realidad lo necesite, pueda construirlo de manera económica”, dijo Ricardo Xavier.

Una comunidad unida

Junnuen Guevara estudia Fisioterapia en la Universidad de Oriente *campus* Puebla y fue ella quien se involucró con el caso de Chayito. Para ayudar a esta adolescente putleca, la joven contactó a sus amigos y viajó al pueblo de San Sebastián Xhala, en Cuautitlán Izcalli, donde no sólo está el *Campus* 4 de la FESC, sino también el taller donde los hermanos Sanjuan desarrollan sus proyectos.

“Rosario nació con una enfermedad llamada mielomeningocele, que hace que las meninges de la columna sobresalgan de la espalda. Ella fue operada con apenas 28 días de vida, pero como estas intervenciones quirúrgicas suelen dejar secuelas, en ella ocasionaron una paraplejía, es decir, sus miembros inferiores no tienen función ni sensación. Para moverse se vale del tronco y brazos.”

Esta fue la explicación que la joven dio a sus amigos ingenieros y ello bastó para que ambos pusieran manos a la obra. “Nos implicó investigar mucho porque no sabíamos nada de ortopedia y, hasta ese



- Para hacerse de recursos, una de las estrategias fue poner un módulo de recolección en Putla.

momento, ni siquiera habíamos escuchado de los bipedestadores. Fue un reto, pero detrás había un acto altruista”, indicó Luis.

Una vez conformado el equipo, Junnuen propuso esta iniciativa como su tesis de licenciatura, la cual fue aceptada con entusiasmo por sus asesores; sin embargo, pronto surgió el problema del financiamiento, pues como señaló la pasante, “la familia de Chayito es de escasos ingresos y estaba imposibilitada para costear algo así”.

Por ello, los tres jóvenes buscaron estrategias para hacerse de recursos y una fue lanzar una campaña en el sitio Donadora. “Eso no nos funcionó muy bien y juntamos apenas cinco mil pesos de los 35 mil que solicitábamos. Por ello pusimos un módulo

de recolección en Putla y la gente comenzó a aportar. Incluso cuando desmontamos el estand y lo llevamos a la casa del profesor Alberto Guevara, había personas que iban hasta allá para tocar la puerta y seguir dando. Fue así como reunimos la cantidad necesaria”, contó Junnuen.

Chayito está a punto de recibir su aparato y lo hará en una ceremonia pública en una plaza de Putla Villa de Guerrero. “Queremos agradecer a todos los que se sumaron a este proyecto, lo hicieron posible y formaron parte de algo que será aún más grande, pues es un primer paso para que este diseño llegue a más pacientes con problemas similares”, subrayó Ricardo.

Funcionalidad y costo

Desde que los hermanos Sanjuan recibieron el caso de Chayito hasta que concretaron su prototipo pasaron ocho meses, “en los cuales hicimos de todo, pues además de investigar desechamos propuestas no funcionales, colectamos dinero, viajamos a Putla para charlar con Rosario y manufacturamos el aparato final”, expuso Luis.

Sin embargo, recordó el ingeniero, lo complicado fue encontrar el equilibrio entre costo y beneficio, pues si bien es fácil anotar en un papel los mejores materiales y enlistar dispositivos tecnológicos de vanguardia, la realidad era que debían entregar un diseño pensado para personas de pocos recursos que viven en una comunidad rural.

No obstante, los hermanos Sanjuan Ramírez se dicen optimistas porque estas limitaciones no son definitivas; con mayores recursos el diseño puede ser optimizado y, ahora sí, ser elaborado con mejor materia prima y tecnología de punta.

“Por lo pronto, nuestros profesores ya nos invitaron a hacer una primera demostración del prototipo en la FESC. El objetivo es incentivar a las nuevas generaciones e involucrarlas con este tipo de iniciativas. La segunda presentación será en la ciudad de Puebla, ante los asesores de tesis de Junnuen, y finalmente iremos a Oaxaca a entregarle el aparato a Chayito”, refirió Ricardo Xavier.

Aunque lo que más entusiasmo a los jóvenes –más allá de regresar a Putla y probar de nuevo su comida típica– es la posibilidad de liberar este diseño y hacerlo tecnología *open source*, es decir, ponerlo al alcance de las personas necesitadas y no de la industria. “En unas semanas trasladaremos el aparato a la Sierra Sur de Oaxaca, pero en realidad queremos que llegue al mundo entero”. g



Exceso de cemento y escasez de árboles

Inundaciones, por basura y falta de infraestructura

PATRICIA LÓPEZ

Las lluvias de estos días en la Ciudad de México son intensas, pero están dentro del rango normal, aseguró David K. Adams, investigador del Centro de Ciencias de la Atmósfera.

“Climatológicamente, las que se dan ahora en el país son normales, pues la temporada comienza en mayo, generalmente con grandes precipitaciones, incluso con granizo. Continúan en junio y julio, y a mediados de julio y en agosto reducen su frecuencia durante la canícula (periodo más caluroso del año), aunque la intensidad es variable. Así que son fuertes, pero no anormales”, detalló.

A finales de agosto vuelven las lluvias en esta zona, y dentro de este lapso pueden ser de la magnitud de las que están ocurriendo.

Sin embargo, subrayó, las inundaciones dicen mucho de la infraestructura y modo de vida en la capital y su zona conurbada,

En la Ciudad de México los aguaceros son intensos, pero en el rango normal: experto de Ciencias de la Atmósfera

pues para que sucedan contribuyen factores como llenar el drenaje de basura y el exceso de cemento. “Si sembráramos más árboles, no dejaríamos que crecieran tanto las zonas con asfalto y se limpiarán los drenajes, se evitarían”.

Además, hay un monzón en la zona de la India que afecta a todo el mundo. Un monzón es un viento estacional que se genera cuando en verano los vientos soplan de sur a norte, cargados de lluvias; en contraste, en invierno los vientos van del interior del continente, y son secos y fríos.

¿Y el calentamiento global?

En el planeta, la tendencia es de lluvias más intensas, aunque no necesariamente más frecuentes, precisó Adams.

Esa idea es consistente con el calentamiento global. La atmósfera se calienta y aumenta su capacidad para retener agua, así que hace falta un mecanismo para sacarla, y ese puede ser un huracán o un frente, explicó.

Las estadísticas todavía son muy incipientes para la ciencia y se necesitará al menos una década de datos continuos para comprobar los efectos del calentamiento global. Pero en las próximas tres o cuatro décadas este fenómeno tendrá una consecuencia, porque la capacidad calorífica del mar es muy fuerte, remarcó.

“Si calentamos el mar y la atmósfera, lo más obvio es que habrá más vapor de agua; entonces, si llueve es muy probable que las lluvias sean más intensas por la inestabilidad que estamos creando”, finalizó. *g*

Sexta liberación en Los Tuxtlas

Libres, más guacamayas rojas

Con 13 nuevas se alcanzó una población de 130 aves en la región

Los Tuxtlas, Ver.- El 18 de agosto se realizó la sexta liberación de guacamayas rojas en la Reserva de la Biosfera Los Tuxtlas, Veracruz, en el centro operativo del proyecto, la Reserva Ecológica Nanciyaga.

Con esta acción, se consolida la población de esta especie de guacamayas que ha sido devuelta a la región.

El 26 de mayo llegó al aviario de la UNAM en Nanciyaga un nuevo grupo de guacamayas procedentes del de Xcaret (que desde hace más de 20 años mantiene una colonia reproductiva y ha venido donando estos animales criados en sus instalaciones), junto con el equipo de personas de este parque que los cuidan y la pasante de veterinaria que los preparó durante los pasados cuatro meses.

Esta vez se dejaron en libertad 13 guacamayas. Otras 13 se han trasladado a la reserva ejidal Benito Juárez para ejecutar una maniobra suave y reforzar ese sitio que se abrió el año pasado. Así se afirmarán los lugares donde ya hay estos núcleos poblacionales.

Presencia familiar

Para la gente de Catemaco ya es más familiar la presencia de estos animales en sus actividades, dado que vienen más turistas a conocerlos. Los lancheros están aprovechando la situación y se acercan por el lago a observarlos, llevando visitantes cuando aquéllos se reúnen en las copas de los árboles volando de aquí para allá hasta que cae el sol. Esto



● La meta es conseguir una población de 500.

no les hace daño en absoluto y sí ayuda a que cada vez haya más conciencia en cuidarlos y disfrutarlos.

El proyecto ha sido posible gracias a la participación del Parque Eoarqueológico Xcaret; la Reserva Ecológica Nanciyaga facilita sus instalaciones para el centro operativo regional del mismo y colabora en la estrategia social.

Localmente también intervienen el Grupo Anolis de Ecoturismo Campesino y se tiene el apoyo de la Reserva de la Biosfera Los Tuxtlas, a cargo de la UNAM y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp).

Para el desarrollo de la iniciativa, actualmente se cuenta con el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos, Defenders of Wildlife, Bosque Antiguo, AC, y la misma Conanp. Todo el equipo es conducido por el Instituto de Biología de la UNAM, que mediante Patricia Escalante coordina la participación de biólogos y veterinarios egresados de Ciencias, de Medicina Veterinaria y de otros centros educativos.

Anteriormente se han realizado proyectos de conservación en esta reserva destinados a animales como los cocodrilos de pantano o los monos aulladores. Pero éste en especial trata de una especie que ya había desaparecido de la región desde hace más de 40 años y se logró traer de vuelta.

No es fácil hacer esto con otras especies, pero este ejemplo espera inspirar principalmente a los habitantes de Los Tuxtlas para que consideren cuidarlas, así como la selva que queda y recuperar más.

Contra el deterioro ambiental

Con esto se pretende demostrar que todos podemos poner algo de nuestra parte para revertir la situación de deterioro de nuestros ecosistemas, especialmente en esta región, y recuperar en particular una especie.

La iniciativa cumplirá cuatro años y la población de guacamayas alcanzará un número de 130 en libertad, así que puede decirse que es la cuarta parte de una meta ambiciosa: conseguir 500 aves de este tipo para que tengan las mejores posibilidades de mantenerse a largo plazo. g

Foro 20.20 de Fundación UNAM

Educación, sinónimo de calidad de vida

MIRTHA HERNÁNDEZ

Para 2050 se estima que México tendrá una población de 150 millones de habitantes y la esperanza de vida será de 80 años, pero si no se dan oportunidades suficientes en materia de educación, empleo y salud, gran parte de esos mexicanos no llegará a la vejez, afirmó Verónica Montes de Oca, del Instituto de Investigaciones Sociales.

Al participar en el Foro 20.20, centrado en la salud y organizado por Fundación UNAM y los Consejos Académicos de Área de la Universidad, la académica expuso que en la nación se han dejado de lado los determinantes sociales al analizar los retos en salud.

“No todas las personas llegaremos a ser adultos mayores por las condiciones asociadas a nuestra calidad de vida, porque no se están dando las mismas oportunidades para el desarrollo de capacidades en materia de educación, empleo, salud.

“Uno por ciento de la población concentra 33 por ciento de la riqueza: este es el mayor problema que tiene el país; no es sólo la pobreza, sino también la desigualdad y exclusión que generarán que las personas no puedan acceder a la tecnología ni a los hospitales que se espera haya para esa fecha”, dijo.

Pensar la salud, agregó, implica analizar cómo la población cambia: que el descenso de la fecundación impactará en el número de jóvenes que se incorporan al mercado laboral y aumentarán los

adultos mayores, pero será una población heterogénea cada vez más educada y que podrá decidir sobre su calidad de vida en sus últimos años.

En ello coincidió Aída Díaz, del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, quien comentó que se requiere atender la salud y el envejecimiento con perspectiva de género, pues las mujeres tienen una mayor esperanza de vida y son también quienes realizan, en mayor medida, el cuidado de las personas enfermas.

Además, expresó que diversos indicadores señalan que son los últimos 15 años de vida en los que se concentran los mayores gastos relacionados con salud.

Juan Garza Ramos, del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, aseveró que se requiere de la salud animal y del medio ambiente para garantizar la salud humana.

Esta visión multidisciplinar, añadió, ha dado éxito en la atención a epidemias como la influenza AH1N1, al tratar problemas desde la bioética o estudiar enfermedades mediante las ciencias de la complejidad.

Alberto Lifshitz, del Consejo Académico del Bachillerato, señaló que el avance tecnológico alcanzado hasta ahora permite un mayor monitoreo y rápida identificación de muchos padecimientos. Pero seguirán necesiéndose los médicos para vigilar todas esas máquinas, dar explicaciones a los pacientes, hacer gestión clínica y ofrecer empatía, comprensión y confianza.

Acerca de los males del siglo XXI, apuntó que estarán relacionados con infecciones debido a los flujos y viajes de la gente alrededor del mundo, con la resistencia microbiana a los antibióticos y con los estilos de vida: la exposición al estrés, el mal manejo del ocio, la ludopatía digital, entre otros.

En el auditorio de la Coordinación de Posgrado, Jorge Tamés y Batta, exdirector de la Facultad de Arquitectura, mencionó que en el diseño de hospitales cada vez se toman más en cuenta las necesidades de los médicos, del paciente y los familiares, a fin de que éstos puedan esperar y descansar cerca de su enfermo.

Inauguración

Jaime Martuscelli, coordinador de asesores de la Rectoría, y Dionisio Meade, presidente del Consejo Directivo de Fundación UNAM, inauguraron la cuarta edición del Foro 20.20 que busca reflexionar sobre los problemas de actualidad.

En las próximas reuniones, explicaron, se analizarán los temas de medio ambiente, migración y educación que tienen una raíz profundamente humana y están directamente relacionados con el futuro del país, destacó Meade.

Martuscelli, quien acudió en representación del rector Enrique Graue, concluyó diciendo que “el reto que se enfrenta en educación superior es mayúsculo. Una nación que no invierte en educación poco puede esperar en el futuro”. *g*

CONGRESO DE SINDICATOS UNIVERSITARIOS

Bertha Rodríguez Sámano, secretaria general de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM), dio la bienvenida a los participantes del XII Congreso Nacional de Sindicatos Universitarios de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios, el cual fue inaugurado por Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de esta casa de estudios.





Reconocimiento internacional al universitario por sus aportaciones a la vulcanología

LETICIA OLVERA

Por sus contribuciones en el área de la vulcanología, basadas principalmente en trabajo de campo, José Luis Macías Vázquez, investigador del Instituto de Geofísica, recibió la Medalla Fisher que otorga la Asociación Internacional de Vulcanología y Química del Interior de la Tierra (IAVCEI, por sus siglas en inglés).

Es la primera vez que se entrega esta presea y esto es notable porque constituye un reconocimiento en el ámbito mundial y se otorga a un vulcanólogo latinoamericano.

“Geofísica me dio un nicho para poder desarrollar mi trabajo. La UNAM ha sido una gran impulsora del avance de esta materia en el país; actualmente cuenta con varios expertos en el Instituto de Geología y en el Centro de Geociencias. Sin duda, desde la década pasada la Universidad se convirtió en el referente latinoamericano en la especialidad”, subrayó.

Repatriación

José Luis Macías es doctor en Geología por la Universidad de Buffalo, Estados Unidos. Desde 1994 se integró a la UNAM mediante una beca de repatriación del Conacyt. “De 1994 a 2010 formé parte del Departamento de Vulcanología en Ciudad Universitaria y a partir de 2010 me trasladé al *campus* Morelia para apoyar la creación de la Unidad Michoacán del Instituto de Geofísica, lo que ocurrió en 2012”.

Durante su trayectoria en esta entidad universitaria, ha dedicado su investigación a la historia eruptiva de los volcanes para saber cuántas han tenido, su magnitud y áreas afectadas. Con esta información se define su historia eruptiva aunada a su actividad en el pasado y moderna, precisó.

Estudiar los volcanes es muy importante para conocer su comportamiento anterior y poder entender el del futuro, aseguró. Esta información sirve para elaborar mapas de peligros volcánicos, que son empleados por las autoridades estatales y de protección civil, así como por el Centro Nacional de Prevención de Desastres; en ellos se definen las rutas



Foto: archivo Gaceta UNAM.

Investigador de Geofísica

José Luis Macías, Medalla Fisher

de evacuación y los albergues, entre otros elementos, en caso de que un volcán entre en erupción.

Él se ha concentrado en el Chichón y el Tacaná, de Chiapas, porque son dos volcanes activos, pero también en otros como el de Colima, el Nevado de Toluca y el Popocatepetl.

Durante el inicio de la erupción de este último, en diciembre de 1994, los expertos de la UNAM trazaron el mapa de peligros volcánicos con especialistas del Servicio Geológico de los Estados Unidos y de la Universidad de Buffalo.

Desde 2014, atiende a varias zonas geotérmicas potenciales del país. “En Morelia creamos nuevos laboratorios, entre ellos el de Microanálisis, que cuenta con una microsonda electrónica, entre otros instrumentos para examinar muestras geotérmicas.

Cinturón volcánico

Si bien hay naciones que tienen más volcanes activos, México es territorio volcánico. “Toda su parte central está sobre el Cinturón Volcánico Trans-Mexicano. Ciudades como Guadalajara, Morelia, Cuernavaca, Ciudad de México, Toluca y Puebla están asentadas en esta franja, en donde habita cerca de 50 por ciento de la población del país”.

Por esta razón es fundamental seguir formando especialistas. En la UNAM está el posgrado en Ciencias de la Tierra.

“Es una gran satisfacción saber que los estudios que he realizado en México y en el extranjero, con mis colegas y estudiantes, son valorados mundialmente”, concluyó.

Richard V. Fisher fue un investigador de la Universidad de California, Santa Bárbara, reconocido por ser pionero en este campo. *g*

El reconocimiento Amelia Earhart Fellowship, a Dafne Gaviria Arcila

Por sus trabajos en la mejora del rendimiento de la nueva generación de motores para aviones, la organización Zonta International distinguió con el reconocimiento Amelia Earhart Fellowship a la ingeniera mexicana Dafne Gaviria Arcila.

Como parte de su posgrado, la ingeniera busca entender el comportamiento del aceite dentro de las cámaras de rodamiento de las turbinas.

Actualmente, Gaviria Arcila realiza, con apoyo de una beca del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), un doctorado en el Centro de Turbinas de Gas y Sistemas de Transmisión de la Universidad de Nottingham, en Reino Unido.

En entrevista, la especialista indicó que “el aceite permite lubricar y enfriar, por eso es necesario entender su comportamiento dentro del motor para poder proponer mejoras”.

Destacó que lo innovador de su investigación –la cual se hace por medio de simulación por computadora– consiste en saber si el aceite se evapora o no y si se evapora, saber cómo es el proceso.

“Primero se debe comprender todo el sistema dentro de la cámara de rodamiento y después entender las propiedades del aceite y cómo reacciona dentro de esta cámara.”

Esto ayudaría a dar recomendaciones de cuánto aceite suministrar para que haya menos pérdidas por fricción y hacer más eficientes las turbinas.

Amor por los aviones

Oriunda de la Ciudad de México, Dafne Gaviria Arcila es hija única. Su madre es profesora de literatura y su padre es médico; desde pequeña sintió una fuerte atracción por los aviones.

“Mi mamá me compraba juegos de experimentos y me llevaba a muchos museos para que aprendiera cómo funcionan las cosas. A partir de ahí me empecé a interesar la ciencia.”

Emocionada, recordó que la primera vez que se subió a un avión fue hace 27 años, cuando ella tenía seis y viajó a Colombia. “Estaba emocionada y empecé a brincar porque no se sentía nada. Mi mamá estaba muy asustada y me decía que me quedara quieta”.

A partir de esa experiencia, Dafne tuvo curiosidad por esos aparatos: ¿por qué vuelan?, ¿cuánto pesan?, ¿a qué ve-

Realiza doctorado en Nottingham

Premio de aeronáutica a egresada de la UNAM



Foto: cortesía Universidad de Nottingham.

locidad vuelan?, ¿qué altura alcanzan?, ¿todos los aviones viajan a la misma velocidad?

Gaviria Arcila decidió estudiar ingeniería en la Universidad Nacional porque quería aplicar la ciencia para hacer desarrollos tecnológicos e innovadores que mejoraran la calidad de vida de la sociedad.

“Elegí ingeniería mecánica, esto resultó una sorpresa para mis papás, no se lo esperaban. Mi mamá me dijo: ‘Estudia lo que quieras pero estudia’, y desde ahí no he parado.”

Contó que al principio le costó trabajo la carrera porque “eran matemáticas puras, física y química”, además de que se tuvo que habituar a trabajar sólo con hombres. “En mi salón había dos o tres mujeres. Al comienzo es difícil pero ya después uno se acostumbra a tener muchos amigos. Además, me excluían por ser mujer, pero después me protegían como si fuera su hermana pequeña”.

Concluyó su ingeniería, luego realizó una maestría también en la UNAM y, posteriormente, con apoyo de una beca del Conacyt, logró ir a estudiar su doctorado a la Universidad de Nottingham.

“Aquí hay mucha vinculación con las empresas. Acoge uno de los centros de investigación de Rolls-Royce. Esto me llamó mucho la atención porque la experiencia que tiene este centro me ayudaría a mejorar mis conocimientos para después aplicarlos en la industria aeroespacial en México, que está creciendo mucho.”

Después de que concluya su doctorado, Dafne quiere regresar a México a transferir todo el aprendizaje y experiencia adquiridos en Europa.

“Se puede hacer más que sólo manufactura. También crear tecnología. Me gustaría ser parte de ese cambio y quiero poner en práctica el conocimiento adquirido, ya sea en la industria o en la academia”, finalizó. *g*

Obtuvieron oro, plata y bronce en pruebas individuales, amén de la competencia por equipos

FARRAH DE LA CRUZ

Óscar, Gerardo, Jorge y José Ramón, alumnos de la UNAM, regresaron de Bulgaria satisfechos y contentos de representar a México en el extranjero.

Su participación en la edición 24 de la International Mathematics Competition for University Students (IMC) fue exitosa al obtener el lugar 22 general del certamen y el primero de Latinoamérica. Derrotaron por primera vez a Brasil, equipo que había defendido la posición años anteriores.

Esta vez la escuadra mexicana también logró cuatro medallas producto de pruebas individuales. El oro fue para Óscar Samuel Henney Arthur, la plata la consiguió Jorge Fernández Hidalgo y las dos de bronce se otorgaron a Gerardo Martín Franco Córdova y a José Ramón Tuirán Rangel, quienes durante dos días dedicaron cinco horas diarias a resolver exámenes concernientes a los campos de álgebra, análisis (real y complejo), geometría y combinatoria.

Estudiantes normales

Definidos como estudiantes normales, los cuatro han participado en olimpiadas de matemáticas desde la preparatoria, incluso antes.

“Esta justa tiene varias similitudes con las de preparatoria, las cuales ayudan mucho a prepararnos para la IMC. Aunque en la UNAM es mi primer concurso, he competido desde la secundaria”, declaró José Ramón Tuirán.

Henney Arthur, quien suma su cuarto certamen en la IMC, dijo que las olimpiadas lo ubicaron en la realidad: “Mientras estás en la escuela piensas que tienes buen nivel, pero a veces te muestran que estás equivocado”.

La IMC es una competencia para universitarios que se efectúa cada año en diferentes sedes. Ahora, el University College de Londres y la Universidad Americana de Bulgaria fueron las entidades educativas que la organizaron en Blagoevgrad, Europa del este, que albergó a cientos de jóvenes procedentes de diferentes países.

Uno de los requisitos fue que los jóvenes tuvieran conocimiento del idioma inglés, además de estar cursando el primero, segundo, tercero o cuarto semestres de la licenciatura, y no exceder los 23 años de edad.



Foto: Damián Mendoza.

● José Ramón Tuirán, Gerardo Franco, Jorge Fernández y Óscar Henney.

Número uno de Latinoamérica en Bulgaria

Participación exitosa de alumnos matemáticos

Las instituciones envían estudiantes y un líder de equipo. En el caso del representativo mexicano, la Facultad de Ciencias abrió una convocatoria dirigida a quienes quisieran medir sus conocimientos por medio de cuatro exámenes con formatos parecidos a los de la IMC (cinco problemas, cinco horas).

La suma de las tres mejores puntuaciones permitió determinar quiénes integrarían el representativo.

El profesor Luis Eduardo García Hernández ayudó a seleccionar a los integrantes del equipo y viajó con ellos para liderarlos.

“El líder hace las coordinaciones. Tiene como tarea verificar si el examen está bien calificado, es decir, defender a su universidad si ésta cree tener más puntos de los que obtuvieron”, detalló Óscar Henney Arthur.

Para reforzar sus conocimientos, entre otras actividades realizan un examen que es publicado cada semana por los diferentes miembros de la Liga de Matemáticas en México, grupo de Facebook que integra a personas dedicadas a esta ciencia exacta. [g](#)

RAZONES

Cada uno tuvo sus razones para concursar desde pequeños en las olimpiadas, pero el motivo para profundizar en la materia lo descubrieron mientras se probaban en estos certámenes.

Gerardo Franco Córdova lleva tres años representando a la UNAM. Su gusto por esa área del conocimiento lo adquirió desde la secundaria; su participación en las olimpiadas se la debe a un profesor de preparatoria.

El caso de Jorge Fernández es similar. La curiosidad lo llevó a aprender matemáticas. Al navegar por Internet se dio cuenta que no conocía algunos temas, definiciones y construcciones.

Al estudiarlas vio que son muy versátiles, razón por la cual podría emplearse en el mundo financiero, del que emerge mucha demanda de expertos en modelos estocásticos.

“Quiero intentar algoritmos, como Google; o finanzas, como las transacciones a alta velocidad que se dan en la Bolsa.”



Fotos: cortesía FES Iztacala.

Periodo 2017-2022

Enfermería de la FES Iztacala, acreditada

El visto bueno permite aumentar la competitividad de los egresados del plan de estudios de la carrera

El Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería (Comace) entregó la constancia respectiva a la carrera de Enfermería de la FES Iztacala para el periodo 2017-2022, con lo que se sustenta la calidad de los estándares con que se forman a estos profesionales de la salud.

En ceremonia realizada en el auditorio del Centro Cultural Iztacala, Margarita Acevedo Peña, jefa de la carrera de Enfermería de la FES, se refirió a la importancia de este proceso que permite aumentar la competitividad de los egresados de un plan de estudios. El aval refleja el cumplimiento de los parámetros y estándares establecidos por el Comace (263 indicadores), el cual reconoce públicamente su calidad.

Esto los compromete a implementar el plan de estudios bajo los esquemas marcados para mantener su nivel, además de trabajar todos los días en las áreas de oportunidad.



Cintha Patricia Ibarra González, presidenta del Comace, señaló que la acreditación de un programa académico garantiza a la sociedad y a las instituciones que los futuros profesionales de la

salud reciban una adecuada preparación educativa, y es en este aspecto en el que el consejo establece su participación, teniendo como tarea central asegurar la calidad de las licenciaturas en enfermería, en este caso la de la FES Iztacala.

Expresó sentirse honrada de entregar este testimonio de aptitud de dicha licenciatura, que es producto de la suma de esfuerzos de distintos actores, entre ellos los académicos, quienes, como lo constataron, poseen el perfil idóneo para desempeñarse eficazmente.

A ello se conjuga una serie de elementos como un currículum actualizado con base en un modelo pedagógico que privilegia los aprendizajes significativos mediante la búsqueda y aplicación del conocimiento por parte del alumno, el uso de nuevas tecnologías, programas analíticos actualizados y de vanguardia en la enfermería, entre otros, lo que refleja su fortaleza.

Finalmente, y tras recibir el documento, Patricia Dolores Dávila Aranda, directora de la FES Iztacala, dijo que si bien hay mucho que festejar también hay mucho por hacer, pues estas acreditaciones siempre traen una serie de observaciones que son áreas de oportunidad, sobre las cuales debe trabajarse en los próximos años.

Señaló que un proceso así es complejo, pues toma en cuenta no sólo a la carrera sino también a la Facultad y a la Universidad Nacional. “Es una evaluación integral, hay que prepararse para ella y sobre todo hay que documentar todos y cada uno de los pasos”.

“Se toma conciencia del esfuerzo que se hace, por parte de toda la comunidad de enfermería, para poder contar con una carrera del nivel actual”, concluyó. *g*

FES IZTACALA

● Se presenta en las salas 1, 2 y 3, hasta el 14 de enero de 2018.

Fotos: Juan Antonio López y Verónica Rosales.



Presenta 75 obras

Retrospectiva de Yves Klein en el MUAC

Se exhibe por primera vez en Latinoamérica; comprende ocho años de trabajo

Una retrospectiva del icónico artista Yves Klein, *enfant terrible* del arte actual, se exhibe por primera vez en México y Latinoamérica en el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC). La muestra incluye 75 obras que el francés realizó a lo largo de ocho años de trabajo y una gran gama de documentos, fotografías y películas, con la intención de dar a conocer al público la amplia producción de Klein, para comprender las prácticas artísticas contemporáneas.

La exposición sigue una secuencia cronológica que permite entender diferentes matices y planteamientos desde tres de las principales preocupaciones presentes en su trabajo: la monocromía, la materialidad de la carne y el arte como campo inmaterial.

El curador de la exhibición, Daniel Moquay, describió a Klein como un creador que siempre intentaba hacer cosas nuevas y adelantado a su tiempo. “En siete años produjo más de 400 obras y escribió más

de mil páginas. Es un personaje que hacía siempre cosas inusitadas; para mí lo más importante de él es la inmaterialidad del arte”, aseguró.

Primer monocromo

La muestra incluye el primer monocromo pictórico color naranja hecho por Klein, *Expression de l'univers de la couleur mine orange* (*Expresión del universo de color naranja plomo*) en 1955, presentado para su inclusión en el Salon des Réalités Nouvelles y rechazado por el jurado, con el argumento de que una pintura está conformada por al menos dos colores.

Continúa con una serie de monocromos de distintos colores que son el antecedente del periodo azul que inició con su exposición doble *Proposiciones monocromas* en la Galería Colette Allendy y la Galería Iris Clert en París (1957). Entonces basó su proyecto artístico en la concepción de un color: el Azul Internacional Klein (IKB por sus siglas en inglés) como un campo de sensibilidad inmaterial.

La cualidad fundamental de este pigmento reside en su pureza cromática y su luminosidad. En sus monocromías se deposita su concepción del arte en la que los cuadros son solamente *cenizas* de la



obra, como señalaba el propio artista. En otro apartado se muestran distintos objetos que trabajó como esponjas marinas, ramas y esferas entre otros elementos que al ser pigmentados con el azul Klein se transforman en esculturas de color ultramar. Concibió el arte pictórico como una acción corporal y carnal, con la utilización de cuerpos como pinceles vivos. Este trabajo está incluido en la serie *Antropometrías* con la cual también incursionó en el performance.

Yves Klein se exhibe en las salas 1, 2 y 3 del MUAC hasta el 14 de enero de 2018.

Como parte de la exposición, se intervendrá el Museo Experimental el Eco, creado por Mathias Goeritz, quien en 1960 mantuvo una breve comunicación epistolar con Yves Klein. Se pintarán algunos elementos del edificio, con el color azul ultramarino utilizado por el francés en sus obras. La intervención se podrá visitar del 7 de diciembre de 2017 al 25 de febrero de 2018. [g](#)



Foto: Verónica Rosales.

• **La frontera vagabunda, La Quinta Teatro.**

Reunió a 331 artistas y creativos en 21 funciones

Más de 5 mil personas, en el Festival IM•PULSO

Durante dos semanas, más de cinco mil personas disfrutaron de la primera edición del Festival IM•PULSO Música Escena Verano UNAM, que finalizó con una muestra de talento en la presentación de las seis compañías emergentes que trabajaron sus propuestas escénicas con expertos.

En la Sala Miguel Covarrubias, las compañías dieron a conocer su labor por primera vez al público y a un jurado que determinó que *La frontera vagabunda*, proyecto de La Quinta Teatro, será producida en formato extendido de 60 minutos, el próximo año.

“Queremos seguir trabajando, lograr que este montaje pueda verse igual en una sala como la Covarrubias o en las

plazas y en las calles. Para nosotros sería muy importante llevar este espectáculo a otros espacios de la misma UNAM”, platicó Carolina Pimentel, actriz y titiritera de *La frontera vagabunda*, propuesta que, por medio de música en vivo, títeres y actores, toma como punto de partida la migración latinoamericana hacia Estados Unidos a través de México, éste último visto como la gran frontera.

En esta pieza también participaron Salomón López, como director escénico; Francisco Solís, músico; los actores y músicos Zezé Figueroa, Erika Sánchez, Daniel Narciso Victoria y Graciela Miguel Hacha; los actores y bailarines Gerardo Uscanga y David Guevara, así como Nallely Mendoza, productora.

Muestra de seis compañías emergentes que trabajaron sus propuestas con expertos

De esta manera concluyeron dos semanas de espectáculos, talleres, proyecciones de documentales, mesas de discusión y muestras de trabajos en proceso. El festival logró conjuntar a 331 artistas y creativos en 21 funciones.

En la convocatoria de IM•PULSO Futuro, que antecedió al novedoso festival de arte escénico y trabajos en proceso, se recibieron más de 60 propuestas experimentales que buscaban ser producidas como obras completas y estrenarse en la edición 2018 del festival. Seis proyectos pasaron a la siguiente etapa, donde las compañías fueron asesoradas por expertos y trabajaron en el desarrollo de un fragmento original interdisciplinario de 15 minutos.

Jurado

El resultado pudo verse ante el público y fue calificado por un jurado integrado por Gabriela Ortiz, compositora académica; Duane Cochran, músico, bailarín y coreógrafo, y Claudio Valdés Kuri, director de escena y dramaturgo.

En la selección reunida este año se abordaron temas políticos, sociales o migratorios desde distintas disciplinas como danza, teatro, performance y recursos multimedia e interdisciplinarios como *Señor Mauro*, de Eduardo Aguilar; *G*land*, de La Piara Teatro y Próspero Mx; *Resistencia*, de Pausa en Movimiento, y *Testoporky*, del grupo Cromagnon. También se presentaron piezas pocas veces montadas como *El secreto de Susana* (1909), de Ermanno Wolf-Ferrari, con libreto de Enrico Golisciani, bajo la dirección de Gustavo Rivero-Weber (música) y Hernán del Riego (escena). *J*

JORGE LUIS TERCERO

EL CAMPUS PUMA A TRAVÉS DE LA FOTOGRAFÍA

Comunidad UNAM, exposición fotográfica de Juan Antonio López, en la biblioteca de la Escuela Nacional de Trabajo Social, hasta el 11 de septiembre, retrata el *campus* universitario, creación multicolor de arquitectos mexicanos, amplia gama estética de armonía entre naturaleza y construcción, sólida mezcla entre concreto y roca.

Las imágenes testimoniales son la entrada principal a realidades de las que muchos no tienen una vivencia directa. La oportuna captura de cualquier espacio universitario será el recuerdo que perdure.



Foto: cortesía Escuela Nacional de Trabajo Social.

En la Sala Miguel Covarrubias se realizó la tercera edición de la Cátedra Nelson Mandela de los Derechos Humanos en Cine y Literatura, con el coloquio titulado Muros como Nuevas Formas de Apartheid, el cual fue presidido por el embajador de Sudáfrica Sandile Nogxina, quien dijo estar muy agradecido con la Universidad Nacional “por haber inmortalizado los ideales de Nelson Mandela”, pues representan valores importantes para el mundo contemporáneo.

Comentó que la idea de los derechos humanos no se encuentra escrita como tal en la Constitución Sudafricana, pero está su esencia en el concepto de Ubuntu, que rige a las comunidades sudafricanas de la misma forma y bajo la premisa de ser uno completamente sólo si el otro también lo es.

Pedro Salazar, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, expresó el interés de esta entidad por ser socio activo de la cátedra, pues los derechos humanos son parte de la agenda cotidiana de su trabajo y porque, a pesar de que se suele pensar que ese tema se limita a lo jurídico, para ser estudiado con mayor amplitud hay que hacerlo desde otras disciplinas como el cine y la literatura que tienen la facultad de vivenciarlos.

La secretaria técnica de Vinculación de Cultura UNAM, Anel Pérez, reafirmó el papel de la cátedra que, al igual que el arte y la cultura, tiene un compromiso con la sociedad y lo hace mediante la vinculación de las artes, en específico la literatura y el cine, con el tema de los derechos humanos.

Sobreviviente

Gonzalo González dejó Guatemala en 2013 en busca de mejores condiciones de vida. Sin embargo, desde su llegada a México ha tenido que enfrentar distintas dificultades al ser acosado por las autoridades y no tener acceso a los servicios básicos de salud o empleo. Él es un sobreviviente del tren conocido como *La Bestia* y también del crimen organizado que intentó matarlo.

El inmigrante compartió su testimonio durante el coloquio, al que asistió acompañado por José Filiberto Velázquez, integrante del albergue de migrantes Hermanos en el camino.

El encuentro congregó voces de artistas y académicos en dos mesas en las que reflexionaron sobre las prácticas de segregación y discriminación que sufren hombres y mujeres por cuestiones raciales, políticas, ideológicas y económicas, ya sea en las fronteras entre naciones o dentro de las urbes donde habitan.

Coloquio de la Cátedra Mandela

Los muros aíslan a los sectores desprotegidos

La urbe y el arte

En la mesa titulada Muros Urbanos como Nuevas Formas de Apartheid, el arquitecto Arturo Ortiz se refirió a los espacios como reflejo de las sociedades y la manera en que han servido dentro de las ciudades mexicanas para aislar a sectores desprotegidos de la población. La activista Marcelina Bautista habló sobre la lucha de las trabajadoras del hogar y los distintos muros a los que se han tenido que enfrentar para ser reconocidas.

Asimismo, el investigador Guillermo Pereyra hizo un planteamiento filosófico sobre la resignificación de los muros en la actualidad, en comparación con los construidos durante el siglo pasado, así como la recurrente idea de éstos en otros estratos del orden social.

A su vez, el académico Juan Carlos Mansur indagó sobre la tendencia natural de establecer divisiones y señaló que la propuesta de Trump de construir un muro es una respuesta a una migración masiva, producto de la mala administración del gobierno mexicano que orilla a sus ciudadanos a partir en busca de mejores condiciones de vida.

Durante la mesa El Arte como Forma de Romper Muros, el escritor Emiliano Monge leyó un escrito personal que habla de la

Testimonios de migrantes y reflexiones de artistas y académicos sobre segregación y discriminación

empatía y las experiencias compartidas que, mediante la literatura, sirven como método para difuminar fronteras. Por su parte, la curadora Carmen Cuenca hizo un repaso del trabajo realizado desde 1992 por el proyecto de arte efímero inSite, el cual trata de involucrar a las poblaciones que viven en las ciudades fronterizas de Tijuana y San Diego.

Elena Fortes habló del Festival Ambulante, que nació con la intención de generar público para el cine documental. Éste ha exhibido filmes acerca de la migración en distintas partes del mundo y algunos de ellos se proyectaron sobre la superficie del muro fronterizo con Estados Unidos.

También participaron el jazzista Luis Miguel Costero y la artista visual Ana Teresa Fernández, quienes platicaron sobre algunos de sus proyectos relacionados con los problemas migratorios y la frontera del norte de México. *g*

KEVIN ARAGÓN

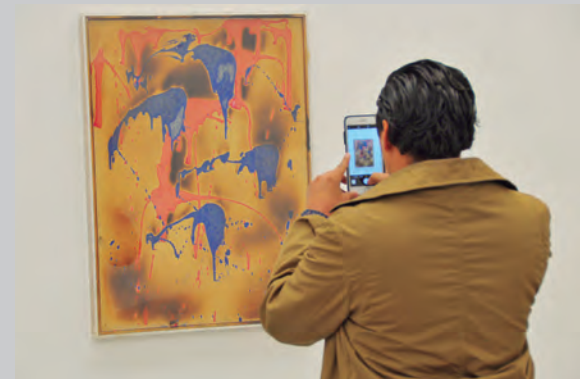


● El embajador de Sudáfrica Sandile Nogxina, Anel Pérez, Flavio Florencio y Pedro Salazar.

muac

Yves Klein

Hasta enero 14 del 2018



1954-1962

Primera muestra retrospectiva en América Latina del artista pionero del arte acción y las prácticas inmateriales del arte contemporáneo



ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA CÁTEDRAS ESPECIALES



Con el propósito de promover la superación académica y como un estímulo a la labor docente, la Escuela Nacional Preparatoria, de conformidad con lo que señalan los artículos 13, 14, 15, 16, 18, 19 y 20 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a sus Profesores de Carrera a participar en el proceso de selección a fin de ocupar por un año una de las Cátedras Especiales: **“ERASMO CASTELLANOS QUINTO”, “PORFIRIO PARRA”, “GABINO BARREDA” y “RAÚL PONS ORTIZ”**, con la posibilidad de ser prorrogada por un segundo año siempre y cuando se hayan concretado totalmente los objetivos y actividades del primer año de la Cátedra y hayan generado nuevas metas para un segundo año.

A cada Cátedra corresponderá un estímulo económico que representa el 30% de los rendimientos de un capital que en fideicomiso la UNAM tiene constituido para el Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales.

Podrán participar en esta convocatoria los miembros del personal académico de la ENP que sean Profesores de Carrera con una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Institución y que a juicio del Consejo Técnico se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas. No podrán participar quienes se encuentren disfrutando de semestre o año sabático; gocen de una beca que implique una remuneración económica, u ocupen un puesto administrativo o académico-administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la Cátedra. No se aceptará el mismo proyecto en más de una Cátedra y no se podrán desarrollar dos Cátedras de manera simultánea, ni consecutiva.

Para solicitar la Cátedra Especial, los aspirantes deberán entregar los siguientes documentos:

- Solicitud dirigida a la Directora General de la ENP, en la que especifique la Cátedra Especial por la que concursa y se expongan los motivos para solicitarla.
- Constancia de adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la Institución y vigencia de la relación laboral, expedida por la Dirección General de Personal.
- Curriculum vitae* actualizado, con una extensión mínima de tres cuartillas y máxima de cinco.
- Proyecto académico vinculado con el área educativa, cuyas acciones redunden en beneficio de los estudiantes y/o profesores de la Escuela Nacional Preparatoria.

El Consejo Técnico será el responsable de determinar a los ocupantes de cada una de las Cátedras. Para evaluar los méritos de los solicitantes, tomará en cuenta:

- Su labor académica;
- Su formación académica;
- Su antigüedad en la UNAM;
- Su intervención en la formación del personal académico;
- Sus publicaciones;
- La originalidad e innovación del proyecto de investigación;

- La calidad, pertinencia y trascendencia del proyecto propuesto.

En el desarrollo del proyecto, se deberá incluir:

- Título del proyecto;
- El objetivo general que se espera lograr;
- Los motivos que lo justifican;
- Las metas y productos esperados;
- La metodología;
- Un cronograma de actividades;
- La bibliografía o referencias.

Lo anterior sin menoscabo de toda aquella información que se considere necesaria para dar sustento a la propuesta.

Los profesores que resulten distinguidos con alguna Cátedra, se comprometerán a:

- Cumplir cabalmente con las actividades derivadas de su proyecto, sin descuidar sus actividades académicas como profesores de tiempo completo de la ENP.
- Incluir en el proyecto de actividades la difusión de la vida y obra académica realizada por el personaje que da título a la Cátedra Especial.
- Desarrollar los productos durante el periodo de asignación de la Cátedra.
- Promover actividades académicas en las que se dé a conocer (coloquio, congreso, encuentro, publicación, etc.), el(los) producto(s) generados como parte del proyecto.
- Entregar un informe completo en tiempo y forma de los logros y alcances de su proyecto de actividades al finalizar la ocupación de la Cátedra Especial, en el que se contrasten las metas propuestas con los resultados obtenidos, y se incluyan evidencias de los productos realizados, así como la entrega de un tanto de todos los materiales desarrollados para integrarlos a un archivo histórico.

Como respuesta al informe final, el Consejo Técnico entregará una carta de desempeño al profesor ocupante de cada Cátedra. Para realizar la evaluación, el Consejo se apoyará en caso necesario en las instancias reconocidas que considere conveniente.

Los interesados en participar deberán presentar su documentación en la Secretaría General de la ENP, sita en Adolfo Prieto No. 722, 5° piso, en un plazo que concluirá a los **treinta días naturales** de haberse publicado esta convocatoria en la **Gaceta UNAM**.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad de México, a 29 de junio de 2017**

LA DIRECTORA GENERAL

MTRA. SILVIA E. JURADO CUÉLLAR



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

AVISO
Convocatorias PAPIIT 2016 y 2017
Renovación de proyectos

Se comunica a los responsables académicos de proyectos PAPIIT de las convocatorias 2016 y 2017 que, para la captura en línea del informe de avances (2017) y la solicitud de renovación (2018), el sistema de gestión electrónica (GeDGAPA) estará abierto únicamente del **4 al 22 de septiembre de 2017** hasta las **15:00 hrs.**, en el sitio web institucional de la DGA-PA dirección electrónica: <http://dgapa.unam.mx>.

Deberá subir los documentos probatorios en versión .pdf a través del sistema antes de su envío electrónico, conforme a las instrucciones que se encuentran en el mismo. Enlistar en la sección de "Otros archivos" los probatorios que no fue posible ingresar (los documentos de texto e imagen tendrán que convertirse en formato .pdf), y entregarlos en un dispositivo de almacenamiento digital (CD, DVD, USB, etc.), etiquetado con la clave y número de proyecto.

Una vez capturada en línea su solicitud de renovación, deberá entregar únicamente el comprobante de envío y el desglose de los requerimientos financieros, con las firmas correspondientes. La recepción de comprobantes será a más tardar **el 28 de septiembre a las 15:00 hrs.** en las oficinas de la DGAPA, ubicadas en el 4º piso del edificio "C", en la zona cultural de Ciudad Universitaria.

Para cualquier aclaración, usted puede comunicarse a la Dirección de Desarrollo Académico, a los teléfonos 5622-6266, 5622-6016 y 5622-6257, o en la dirección electrónica: papiit@dgapa.unam.mx o en nuestra cuenta de twitter: @PAPIITunam.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 4 de septiembre de 2017
El Director General
Dr. Carlos Arámburo de la Hoz



La Coordinación de Humanidades invita a los investigadores del Subsistema, Facultades y Escuelas afines a presentar pre-propuestas de investigación a través de la convocatoria del CONACYT:

Proyectos de Desarrollo Científico para Atender
Problemas Nacionales 2017

La convocatoria está disponible en la página electrónica <http://www.conacyt.gob.mx> y estará vigente hasta las 18:00 horas del 22 de septiembre de 2017.

Las solicitudes se enviarán a través del sistema CONACYT antes de las 18:00 horas del 22 de septiembre de 2017. Una vez capturados los datos generales de la pre-propuesta, el sistema solicitará al investigador la firma electrónica del Representante Legal para la carta de postulación.

Antes de la captura de la pre-propuesta deberá solicitarse a esta Coordinación **la firma electrónica de la carta oficial de postulación**, mediante oficio signado por el titular de la entidad en el que indique:

- a) Nombre del responsable técnico, categoría y nivel.
- b) Modalidad en que aplica. (individual o grupal)

- c) Número de propuesta. (asignada por el sistema CONACYT)
- d) Que se otorgará el apoyo institucional requerido para el desarrollo de la investigación propuesta y poner a disposición del responsable técnico la infraestructura existente.
- e) Otorgar el apoyo académico integral y oportuno para la formación integral de recursos humanos en los diferentes niveles académicos considerados en el proyecto.
- f) Que el equipo autorizado formará parte del activo institucional y quedará a disposición del personal académico que lo requiera para el desarrollo de la investigación.

Una vez que se haya capturado la pre-propuesta deberá hacerse llegar una impresión de la misma a la Coordinación de Humanidades.

Para mayor información, comunicarse a la Secretaría Técnica de Apoyo a la Investigación, a los teléfonos 56-22-75-65 al 70 ext. 220.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, Cd. Mx., a 4 de septiembre de 2017

El Coordinador de Humanidades
Dr. Domingo Alberto Vital Díaz



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Reconocimiento Escuela Nacional de Altos Estudios 2017



En cumplimiento de la convocatoria publicada en la *Gaceta UNAM*, el 29 de mayo de 2017, el H. Consejo Técnico acordó que, por haberse distinguido en la docencia, investigación y difusión de las humanidades, se otorga el Reconocimiento a los siguientes académicos:

Facultad de Filosofía y Letras:

Dr. Aurelio González Pérez



Comunidad nacional e internacional:

Dr. Pedro C. Cerrillo Torremocha
Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca

Dr. Javier Echeverría Ezponda
Fundación Vasca para la Ciencia, Ikerbasque



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
INSTITUCIONAL

CONVOCATORIA
A LOS ALUMNOS DE LA UNAM PARA CONCURSAR POR UNA
DE LAS 50 BECAS DE MOVILIDAD NACIONAL
Ciclo escolar enero-junio de 2018 (2018-2)

La Coordinación del Espacio Común de Educación Superior (ECOES)

Convoca

A los alumnos de sistema escolarizado de licenciatura y posgrado de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, a presentar su candidatura para realizar movilidad en el ciclo escolar enero - junio 2018.

Requisitos Generales:

1. Ser alumno regular de tiempo completo, inscrito en alguna de las licenciaturas o programas de posgrado escolarizados de la UNAM, con promedio mínimo de 8.5
2. Contar con seguro médico facultativo del IMSS o un seguro de gastos médicos mayores.
3. Dedicar tiempo completo a las actividades académicas del programa de movilidad.
4. En el caso de alumnos de posgrado deberán contar con el aval de su entidad académica y de su programa de posgrado.

Condiciones generales:

1. Las estancias académicas serán para:

- Cursar asignaturas correspondientes a nivel licenciatura, maestría o doctorado.
- Realizar estancias de investigación a nivel licenciatura, maestría o doctorado.
- Realizar actividades académicas conducentes a la obtención del título de licenciatura o posgrado, mediante alguna de las modalidades de titulación aprobadas por las entidades académicas.
- Las estancias se realizarán únicamente en las licenciaturas, maestrías o doctorados definidos para tal efecto por las IES de destino (consultar las ligas correspondientes en www.ecoes.unam.mx).
- Las estancias tendrán una duración mínima de 3 meses y máxima de 5 meses.
- Las estancias deberán realizarse en instituciones, dependencias académicas y entidades federativas distintas a las de origen y con las que exista un convenio vigente o sean miembros de ECOES. **No obstante, los alumnos podrán solicitar hacer su movilidad en alguna de las sedes externas de la UNAM o en campi diferentes a los de procedencia (F306).**
- Las actividades académicas serán de carácter obligatorio y el estudiante deberá dedicar tiempo completo.
- En todos los casos, el título o grado académico será expedido por la UNAM.
- Los candidatos serán propuestos por la entidad académica de origen.
- La aceptación de candidatos depende exclusivamente de las instituciones de destino, quienes lo comunicarán por escrito a ECOES.
- El otorgamiento de las becas estará a cargo del Comité Dictaminador presidido por la Coordinación del ECOES, atendiendo los requisitos establecidos en esta Convocatoria. **Se dará prioridad a los alumnos que presenten un proyecto de interés nacional o regional, cuando el motivo de la movilidad sea la conclusión de tesis o investigación del posgrado.**
- No habrá renovación de beca para los alumnos que hayan sido beneficiados con anterioridad, en alguna de las modalidades emitidas por el Espacio.
- Los alumnos quedan exentos del pago de inscripción y colegiatura en la institución destino.
- Cualquier asunto no previsto en la presente Convocatoria será definido y resuelto por el Comité Dictaminador.

2. Está abierto el registro electrónico para quienes cubran con todos los requisitos hasta el **viernes 15 de septiembre de 2017**, a través de la página electrónica: www.ecoes.unam.mx



COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE ESCALAFÓN



Aviso No. 006/2017

Nos permitimos hacer de su conocimiento que en términos del Art. 37 numeral II del Reglamento de la Comisión Mixta Permanente de Escalafón, convocamos a todo el personal administrativo de base de esta Universidad a participar en el **Concurso Universal 2017-2**, el cual tendrá como periodo de inscripción los días **11, 12, 13, 14 y 18** de septiembre del presente año, misma que deberá realizarse consultando la dirección electrónica: <http://www.personal.unam.mx/dgpe/concursos-escalafon.action>.

Pasos a seguir:

1. Dentro del cuadro de identificación se tecleará su Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (sin espacios, ni guiones) y su N.I.P que fue entregado por la administración de cada dependencia. Acceda a la lista de los puestos vacantes del concurso universal, seleccionando la pestaña "Concurso Universal".
2. De la lista de plazas, seleccionará la o las de su preferencia haciendo click sobre el renglón correspondiente a la plaza de su conveniencia. Deberá seleccionar primeramente la de su mayor interés, la cual se listará al final de la lista de plazas y se le asignará un número de prioridad.
3. Al final de la lista de plazas seleccionadas hará click sobre el botón "**inscribirse**" y continuará con su inscripción. En la solicitud de la inscripción marcará una de las modalidades: examen, curso de promoción, carta de aptitud, horario, interinato, media plaza o ubicación de plaza en otra dependencia, esto de acuerdo a los requisitos con los que cuente cada trabajador y que establece la convocatoria.
4. Completará la información que se solicita en los apartados de: horario, departamento, fecha de ingreso a la UNAM, teléfono de la dependencia, teléfono particular y los datos del documento con el que acredita el requisito de escolaridad (únicamente los inscritos para examen) de la solicitud de inscripción: Leerá detenidamente el procedimiento que se presenta al final de la misma.
5. El aspirante hará click en el botón de "**Inscribirse**", y revisará el resumen de su "Solicitud de Inscripción". Una vez corroborada la información, hará click en el botón: "**Confirmar Inscripción**" y procederá a obtener su **solicitud de**

inscripción, orden de examen y temario de acuerdo con lo seleccionado al realizar su inscripción.

6. Los aspirantes inscritos con la modalidad de examen, deberán presentarse puntualmente en el lugar y la hora señalados en la orden de examen obtenida en la inscripción, ya que no habrá tiempo de tolerancia; **POR TAL MOTIVO DEBERÁ VERIFICAR ANTES DE LA FECHA DE EXAMEN EL LUGAR EXACTO DE SU APLICACIÓN.** No omitimos mencionarles lo siguiente:

7. Posteriormente esta Comisión Mixta Permanente de Escalafón generará el aviso de presentación de documentos, en el que se señalarán los días en que deberá presentarse en sus oficinas, ubicadas en la Dirección de Relaciones Laborales (Costado Sur del Estadio Olímpico México 68). Tercer piso del Edificio 'A' en un horario de 9:00 a las 14:00, con original y dos copias de la siguiente documentación:

1. Solicitud de Inscripción.
2. Aviso personalizado de entrega de documentos (disponible en el módulo de cada trabajador).
3. Carta de Aptitud y/o Curso de Capacitación que se ajuste al concurso.
4. Último talón de pago.
5. Credencial de la UNAM.
6. Los trabajadores que presentaron examen, deberán acreditar la documentación para la plaza en concurso, de conformidad con la convocatoria.

De no presentar la documentación antes mencionada en el plazo establecido, se invalidará todo trámite realizado por el trabajador para con el concurso, sin responsabilidad para la UNAM o el STUNAM.

8. A partir de la finalización del plazo de entrega de documentos, el trabajador accederá a la dirección electrónica: <http://www.personal.unam.mx/dgpe/concursos-escalafon.action>, para conocer el resultado de su inscripción al Concurso Universal 2017-2, y posteriormente se le entregará por la administración de su dependencia el oficio del resultado de su participación según corresponda.

Es conveniente mencionar que en la página de internet ya mencionada aparece un ícono con el instructivo para realizar las inscripciones y consultas sobre los concursos escalafonarios.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 28 de agosto de 2017

POR LA UNAM

LIC. C. GABRIELA SANTOS RODRÍGUEZ

LIC. FRANCISCO J. SOTO SANDOVAL

LIC. MARÍA ELENA ARRIAGA GUZMÁN

POR EL STUNAM

SR. P. GERMÁN ESPINOSA SALGADO

C. LUZ DEL CARMEN CRUZ RAMOS

C. MARÍA SILVIA VILLEGAS NIEVES

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Filosofía y Letras

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza de carrera, no definitiva, que se especifica a continuación:

División de Estudios Profesionales
Colegio de Pedagogía

Una plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo, no definitivo, en el área de Teoría, Filosofía e Historia, con énfasis en Filosofía de la Educación, con número de registro 10842-92 y sueldo mensual de \$17,793.28, de conformidad con las siguientes

Bases:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita de alguno de los programas de las asignaturas del área.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 11:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, los siguientes documentos:

- Solicitud de inscripción al concurso en el formato que se proporciona en la página *web* de la Facultad: www.filos.unam.mx/
- Curriculum vitae* actualizado en el formato que se proporciona en la página *web* de la Facultad y documentación probatoria de su contenido.
- Relación pormenorizada de la documentación comprobatoria.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones.

Los documentos enlistados en los numerales anteriores deberán presentarse en soportes físico y electrónico (PDF), de conformidad con el instructivo que puede consultarse en la página *web* de la Facultad. Las publicaciones se entregarán en original. Al término del proceso, éstas serán devueltas.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la Secretaría General de la Facultad se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada. Asimismo, en la propia Secretaría General se les notificará las fechas en que tendrán lugar las pruebas, el tema y especificidad de las mismas y el lugar en que éstas se presentarán.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha establecida por la Comisión Dictaminadora.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Secretaría General de la Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer los resultados del concurso, que surtirán efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido dados a conocer dichos resultados, si no se interpuso recurso de revisión. De haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva una vez que el Consejo Técnico conozca, y en su caso ratifique, la opinión razonada de la Comisión Especial.

De encontrarse ocupada la plaza en concurso, y una vez que sea emitida la resolución definitiva, se contratará a la persona que resulte ganadora sólo a partir de la fecha de terminación del contrato correspondiente a la persona con quien la plaza se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza de carrera, no definitiva, que se especifica a continuación:

División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia
Departamento de Filosofía

Una plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo, no definitivo, en el área de Lógica y Teoría del Conocimiento, con énfasis en Filosofía de la Ciencia, con número de registro 10500-17 y sueldo mensual de \$17,793.28, de conformidad con las siguientes

Bases:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita de alguno de los programas de las asignaturas del área.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.
- Interrogatorio sobre la materia.

d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 11:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato que se proporciona en la página *web* de la Facultad: www.filos.unam.mx/

2. *Curriculum vitae* actualizado en el formato que se proporciona en la página *web* de la Facultad y documentación probatoria de su contenido.

3. Relación pormenorizada de la documentación comprobatoria.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones.

Los documentos enlistados en los numerales anteriores deberán presentarse en soportes físico y electrónico (PDF), de conformidad con el instructivo que puede consultarse en la página *web* de la Facultad. Las publicaciones se entregarán en original. Al término del proceso, éstas serán devueltas.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la Secretaría General de la Facultad se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada. Asimismo, en la propia Secretaría General se les notificará las fechas en que tendrán lugar las pruebas, el tema y especificidad de las mismas y el lugar en que éstas se presentarán.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha establecida por la Comisión Dictaminadora.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Secretaría General de la Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer los resultados del concurso, que surtirán efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido dados a conocer dichos resultados, si no se interpuso recurso de revisión. De haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva una vez que el Consejo Técnico conozca, y en su caso ratifique, la opinión razonada de la Comisión Especial.

De encontrarse ocupada la plaza en concurso, y una vez que sea emitida la resolución definitiva, se contratará a la persona que resulte ganadora sólo a partir de la fecha de terminación del contrato correspondiente a la persona con quien la plaza se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo interino, en el área Apoyo Académico, especialidad Francés (cuatro habilidades lingüísticas), para elaboración de material didáctico, con número de registro 10425-78

y sueldo mensual de \$14,453.08, adscrita a la División de Estudios Profesionales, de acuerdo con las siguientes

Bases:

a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.

b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.

c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, en su sesión ordinaria celebrada el 27 de enero de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Desarrollar un proyecto que incluya estrategias técnicas y académicas para determinar, a través de ejercicios de diagnóstico en línea, el nivel de preparación de los alumnos que aspiren a presentar examen de requisito de inscripción a los cursos de comprensión de lectura en francés que ofrece el Departamento de Lenguas de la Facultad de Filosofía y Letras (en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía).

b) Réplica oral sobre el proyecto presentado.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 11:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato que se proporciona en la página *web* de la Facultad: www.filos.unam.mx/

2. *Curriculum vitae* actualizado en el formato que se proporciona en la página *web* de la Facultad y documentación probatoria de su contenido.

3. Relación pormenorizada de la documentación probatoria.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Los documentos enlistados en los numerales anteriores deberán presentarse en soportes físico y electrónico, de conformidad con el instructivo que puede consultarse en la página *web* de la Facultad. Las publicaciones se entregarán en original. Al término del proceso, éstas serán devueltas.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la Secretaría General de la Facultad se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada. De ser el caso, en la propia Secretaría General se les notificará las fechas en que tendrán lugar las pruebas, la especificidad de las mismas y el lugar en que éstas se presentarán.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha establecida por la Comisión Dictaminadora.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Secretaría General de la Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer los resultados del concurso, que surtirán efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido dados a conocer dichos resultados, si no se interpuso recurso de revisión. De haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva una vez que el Consejo Técnico conozca, y en su caso ratifique, la opinión razonada de la Comisión Especial.

De encontrarse ocupada la plaza en concurso, y una vez que sea emitida la resolución definitiva, se contratará a la persona que resulte ganadora sólo a partir de la fecha de terminación del contrato correspondiente a la persona con quien la plaza se encuentre com-



prometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”
 Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 4 de septiembre de 2017
 El Director
 Doctor Jorge Enrique Linares Salgado

Facultad de Química

La Facultad de Química con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado “C” de tiempo completo, interino, en el área: Físicoquímica con especialidad en “Simulación molecular y físicoquímica de proteínas”, con número de registro 15122-83 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química, en su sesión ordinaria celebrada el 6 de abril de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura “Introducción a la Simulación Molecular” (0083).
- Interrogatorio sobre la materia de su especialidad.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre “Simulación molecular de sistemas bioquímicos con aplicaciones a ciencias de la salud: enfermedad de Alzheimer, enfermedad de catarata, catalasas y envejecimiento, entre otras”.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Coordinación de Asuntos del Personal Académico de este plantel, ubicado(a) en el sótano del edificio “A”, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 8:30 a 15:00 h y de 17:00 a 19:00 h, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Coordinación de Asuntos del Personal Académico de este plantel.
- Curriculum vitae en las formas oficiales de la Facultad de Química; por duplicado.

- Copia del acta de nacimiento.
 - Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
 - Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
 - Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
 - Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
 - Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Química le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Química dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”
 Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 4 de septiembre de 2017
 El Director
 Doctor Jorge Manuel Vázquez Ramos

Facultad de Estudios Superiores Aragón

La Facultad de Estudios Superiores Aragón, con fundamento en los artículos 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Titular “A” tiempo completo, interino, en el área Ingeniería Ambiental, con adscripción al Centro Tecnológico Aragón, número de plaza 72197-11, y con sueldo mensual de \$15,816.24, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, en su sesión ordinaria celebrada el 22 de junio de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Presentación escrita de un plan de trabajo sobre un tema del área, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora Interna de Técnicos Académicos.
2. Presentación de un trabajo escrito en un máximo de 20 cuartillas, sobre un tema del área, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora Interna de Técnicos Académicos.
3. Examen práctico sobre el área.
4. Exposición teórico-práctica de un tema del área, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora Interna de Técnicos Académicos.
5. Interrogatorio sobre los puntos anteriores.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de esta Facultad, localizada en el primer piso del edificio de gobierno, dentro de los 15 días hábiles posteriores, contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta convocatoria, en los horarios comprendidos de las 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:30 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación por septuplicado:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, que deberán recogerse en la Secretaría Académica de la Facultad.
2. *Curriculum vitae* actualizado y documentación probatoria correspondiente.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y la experiencia equivalentes.
5. Constancia que acredite la antigüedad laboral requerida para la plaza sujeta a concurso.
6. Si se trata de extranjeros, constancia que acredite su estancia legal en el país y condición migratoria.
7. Señalamiento de dirección, teléfono y/o correo electrónico para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La Comisión Dictaminadora Interna de Técnicos Académicos, a través de la Secretaría Académica, podrá solicitar a los interesados la presentación de la documentación original correspondiente para cotejo.

La Comisión Dictaminadora Interna de Técnicos Académicos, después de verificar que se encuentra completa la documentación requerida, notificará al solicitante, a través de la Secretaría Académica, la aceptación o rechazo de su ingreso al concurso.

A los aspirantes que sean aceptados en el concurso, la Secretaría Académica les notificará el contenido de las pruebas que deberán presentar; el lugar donde se celebrarán éstas y las fechas en que tendrán verificativo. Los concursantes que no concluyan alguna de las pruebas a las que deben someterse, no podrán continuar en el concurso y por consiguiente perderán el derecho a que se les asigne la plaza; circunstancia que la Comisión Dictaminadora Interna de Técnicos Académicos le comunicará al H. Consejo Técnico de la Facultad en su oportunidad.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Aragón dará a conocer a los participantes el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial Revisora; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico

de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir las obligaciones señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Estudios Superiores Aragón, con fundamento en los artículos 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" tiempo completo, interino, en el área Docencia Universitaria, con adscripción al Programa de Posgrado en Pedagogía de la División de Estudios de Posgrado e Investigación, número de plaza 77614-70, y con sueldo mensual de \$14,453.08, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente;
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad; y
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, en su sesión ordinaria celebrada el 22 de junio de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Presentación escrita de un plan de trabajo sobre un tema del área, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora Interna de Técnicos Académicos.
2. Presentación de un trabajo escrito en un máximo de 20 cuartillas, sobre un tema del área, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora Interna de Técnicos Académicos.
3. Examen práctico sobre el área.
4. Exposición teórico-práctica de un tema del área, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora Interna de Técnicos Académicos.
5. Interrogatorio sobre los puntos anteriores.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de esta Facultad, localizada en el primer piso del edificio de gobierno, dentro de los 15 días hábiles posteriores, contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta convocatoria, en los horarios comprendidos de las 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:30 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación por septuplicado:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, que deberán recogerse en la Secretaría Académica de la Facultad.
 2. *Curriculum vitae* actualizado y documentación probatoria correspondiente.
 3. Copia del acta de nacimiento.
 4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y la experiencia equivalentes.
 5. Constancia que acredite la antigüedad laboral requerida para la plaza sujeta a concurso.
 6. Si se trata de extranjeros, constancia que acredite su estancia legal en el país y condición migratoria.
 7. Señalamiento de dirección, teléfono y/o correo electrónico para recibir notificaciones.
 8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- La Comisión Dictaminadora Interna de Técnicos Académicos, a través de la Secretaría Académica, podrá solicitar a los interesa-

dos la presentación de la documentación original correspondiente para cotejo.

La Comisión Dictaminadora Interna de Técnicos Académicos, después de verificar que se encuentra completa la documentación requerida, notificará al solicitante, a través de la Secretaría Académica, la aceptación o rechazo de su ingreso al concurso.

A los aspirantes que sean aceptados en el concurso, la Secretaría Académica les notificará el contenido de las pruebas que deberán presentar; el lugar donde se celebrarán éstas y las fechas en que tendrán verificativo. Los concursantes que no concluyan alguna de las pruebas a las que deben someterse, no podrán continuar en el concurso y por consiguiente perderán el derecho a que se les asigne la plaza; circunstancia que la Comisión Dictaminadora Interna de Técnicos Académicos le comunicará al H. Consejo Técnico de la Facultad en su oportunidad.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Aragón dará a conocer a los participantes el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial Revisora; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir las obligaciones señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Estudios Superiores Aragón, con fundamento en los artículos 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" tiempo completo, interino, en el área Economía Urbana y Regional, con adscripción al Programa de Posgrado en Economía de la División de Estudios de Posgrado e Investigación, número de plaza 77615-00, y con sueldo mensual de \$14,453.08, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente;
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad; y
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, en su sesión ordinaria celebrada el 22 de junio de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Presentación escrita de un plan de trabajo sobre un tema del área, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora Interna de Técnicos Académicos.
- Presentación de un trabajo escrito en un máximo de 20 cuartillas, sobre un tema del área, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora Interna de Técnicos Académicos.

3. Examen práctico sobre el área.

4. Exposición teórico-práctica de un tema del área, el cual será determinado por la Comisión Dictaminadora Interna de Técnicos Académicos.

5. Interrogatorio sobre los puntos anteriores.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de esta Facultad, localizada en el primer piso del edificio de gobierno, dentro de los 15 días hábiles posteriores, contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta convocatoria, en los horarios comprendidos de las 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:30 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación por septuplicado:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, que deberán recogerse en la Secretaría Académica de la Facultad.
- Curriculum vitae* actualizado y documentación probatoria correspondiente.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad laboral requerida para la plaza sujeta a concurso.
- Si se trata de extranjeros, constancia que acredite su estancia legal en el país y condición migratoria.
- Señalamiento de dirección, teléfono y/o correo electrónico para recibir notificaciones.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La Comisión Dictaminadora Interna de Técnicos Académicos, a través de la Secretaría Académica, podrá solicitar a los interesados la presentación de la documentación original correspondiente para cotejo.

La Comisión Dictaminadora Interna de Técnicos Académicos, después de verificar que se encuentra completa la documentación requerida, notificará al solicitante, a través de la Secretaría Académica, la aceptación o rechazo de su ingreso al concurso.

A los aspirantes que sean aceptados en el concurso, la Secretaría Académica les notificará el contenido de las pruebas que deberán presentar; el lugar donde se celebrarán éstas y las fechas en que tendrán verificativo. Los concursantes que no concluyan alguna de las pruebas a las que deben someterse, no podrán continuar en el concurso y por consiguiente perderán el derecho a que se les asigne la plaza; circunstancia que la Comisión Dictaminadora Interna de Técnicos Académicos le comunicará al H. Consejo Técnico de la Facultad en su oportunidad.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Aragón dará a conocer a los participantes el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial Revisora; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir las obligaciones señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Nezahualcóyotl, Estado de México, a 4 de septiembre de 2017

El Director

M. en I. Fernando Macedo Chagolla

Instituto de Fisiología Celular

El Instituto de Fisiología Celular, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 76985-92, con sueldo mensual de \$15,816.24, en el área de Bioquímica, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- 1.- Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- 2.- Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Examen teórico sobre modificaciones postraduccionales.
- Examen práctico sobre técnicas de biología molecular relacionadas con proteínas y marcaje de proteínas para identificación de modificaciones postraduccionales, usando como modelo experimental la levadura.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Fisiología Celular ubicado en Ciudad Universitaria, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se aplicarán las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 4 de septiembre de 2017

La Directora

Doctora Marcia Hiriart Urdanivia

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

La Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar "C" de tiempo completo, interino, en el área: Desarrollo de Colecciones, con número de registro 22542-36 y sueldo mensual de \$9,304.96, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan el siguiente requisito:

- a) Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la

F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

1. Presentar por escrito una propuesta para el desarrollo de colecciones documentales en una biblioteca universitaria en un mínimo de 15 y máximo de 20 cuartillas más bibliografía y anexos, en la que como requisito mínimo se incluyan los siguientes aspectos:

a) Sistematización de los datos asociados al desarrollo de colecciones documentales en una biblioteca universitaria.

b) Proponer los aspectos fundamentales a considerar en la elaboración de un manual de políticas para la selección, adquisición, evaluación y descarte de material documental, enfocado a los requerimientos de los planes y programas de estudio impartidos, así como proyectos de investigación desarrollados en una Institución de Educación Superior.

2. Interrogatorio en el que se indagará sobre las capacidades y experiencias de los aspirantes y en la que los mismos presenten exposición y réplica oral de la propuesta indicada en el apartado 1.

3. Examen teórico y práctico que permita evidenciar la capacidad de llevar a cabo procesos de selección y evaluación de títulos y ejemplares de libros.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el H. Consejo Técnico, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el H. Consejo Técnico.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"; por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 4 de septiembre de 2017

La Directora

Doctora Patricia Dolores Dávila Aranda

DEPORTES

GACETA UNAM | 4 de septiembre de 2017 • 29



Con el pie derecho

Pumas Acatlán ganó 35-14 a Anáhuac Querétaro

Los acatlecos dominaron ampliamente el partido; la base del triunfo, su recia defensiva

Pumas Acatlán comenzó con el pie derecho la temporada de Liga Mayor de la Conferencia Blanca de la ONEFA, al derrotar 35-14 a Leones de la Universidad Anáhuac Querétaro, en el estadio del *campus* auriazul.

Manuel Martínez Justo, director de la FES, dio la patada inicial y de esa forma comenzaron los festejos por los 90 años del fútbol americano en la UNAM y los 30 años del título que consiguió Osos Cuaticues en la Conferencia Metropolitana.

Apoyados en una recia defensiva, sello de la casa, Pumas Acatlán remontó el marcador, controló las acciones y terminó por dominar ampliamente al rival. Después de verse superado 7-0 en el primer cuarto, el cuadro auriazul empató con pase de 15 yardas del mariscal Juan Eduardo Cazárez Zúñiga a Jorge Luis Ortiz Carreño; el punto extra fue de Yair Osmar Pérez Hernández.

En el segundo cuarto, con un bloqueo en la patada de despeje por parte de Diego Antonio Sánchez Martínez y una intercepción de Alexis Ramos Guerrero, Pumas

Acatlán tomó ventaja en el marcador con una carrera de 25 yardas de Salvador Cuevas Silva. Punto extra de Pérez Hernández, 14-7.

Posteriormente, una captura a cargo de Sánchez Martínez e intercepción de José Noé Alcántara Garibay, ya en el tercer cuarto, prepararon el camino para la carrera de una yarda de Carlos Antonio Cortés Sánchez y extra del pateador para poner el marcador 21-7.

En el último cuarto entró al terreno de juego Héctor Quezada Montiel como mariscal de campo, campeón de Intermedia,

quien entregó el ovoide a David Rodríguez Moreno para cubrir tres yardas y conseguir la anotación. Con el punto extra la pizarra se puso 28-7.

El último arribo de Pumas Acatlán a las diagonales se concretó con un pase de 36 yardas de Quezada Montiel a Víctor Francisco Fosado Guzmán, más el punto extra para el 35-7. Querétaro acortó con una anotación en su penúltima ofensiva y puso el marcador final 35-14. *g*

FES ACATLÁN



Fotos: cortesía FES Acatlán.

ONEFA
LIGA MAYOR 2017 • SEMANA 1

UDLAP 27-21 PUMAS CU

RESULTADOS

LIGA MX
FEMENIL

AMÉRICA 1-0 PUMAS

PUMAS VENCÍO 1-0 A TOROS DE CELAYA EN LA COPA

Pumas venció 1-0 a Toros de Celaya, ayer en la Copa MX, en juego pendiente disputado en el Estadio Olímpico Universitario.

Con esta victoria, los auriazules llegaron a cinco puntos y permanecen en el segundo lugar de su grupo.

El gol del triunfo llegó al minuto 65, cuando el entrante Brian Figueroa envió un estupendo centro al corazón del área chica, donde el ecuatoriano Joffre Guerrón remató certeramente con la cabeza.

Pumas pudo anotar dos tantos más, pero el travesaño lo impidió. En la Copa, ahora jugará contra Monterrey y en la liga espera la visita de Tijuana, el próximo domingo.



Foto: cortesía Club Pumas.

Destacó como atleta en la Universiada Katia García, azul y oro del arbitraje mexicano

La alumna de Derecho combina las aulas con su trabajo como abanderada en la Liga MX Femenil



Fotos: César Ramírez.

Katia Itzel García tiene 25 años y el banderín rojo-amarillo en la palma derecha. Recorre la banda con energía al son de cualquier descolgada y con la ardua misión de hacer valer el reglamento. Es árbitro asistente, alumna de Derecho y representa con gran orgullo al deporte de la UNAM en la Liga Femenil MX.

Katia forma parte de la Asociación Mexicana de Árbitros, aunque hace sólo 12 meses brillaba como deportista universitaria; durante seis años integró el equipo representativo de la Universidad en balompié, disciplina deportiva y toda una vida para ella, quien llevó su preparación académica hasta el terreno de juego.

Primero cursó la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y al mismo tiempo consiguió tres medallas en distintas ediciones de la Universiada Nacional, máximo certamen estudiantil en México: plata en 2012 y 2014, además de oro en 2016, son parte de su legado como futbolista y estudiante.

“La UNAM es una de las grandes universidades de México y representarla, primero como alumna, es una gran responsabilidad y una enorme pasión. En lo deportivo, llevar sus colores a todos lados y defenderlos frente a otras escuelas es una satisfacción”, declaró.

Nueva faceta

Luego vino una nueva fase, como silbante profesional y con la Liga MX Femenil como vitrina. El compromiso es grande y el orgullo más, porque Katia confía en todos los valores adquiridos desde la educación media superior hasta hoy, cuando se prepara en la licenciatura en Derecho, en el Sistema de Universidad Abierta.

Aconseja a las nuevas generaciones aprovechar al máximo su tiempo, la oportunidad de enfundarse los colores auriazules y saltar al terreno en busca de la gloria, pues, aunque no lo parezca, ahí entran en juego todas las enseñanzas académicas y morales impartidas entre clases. *g*

DANTE GARCÍA (SERVICIO SOCIAL)



Cristóbal López Yañez, Dirección General de Comunicación Social.



Rubén Eduardo Méndez Torres, Coordinación de Estudios de Posgrado.



Juan Francisco Mosqueda Morelos, Estudiante de Arquitectura, Bajo el puente al Estadio Olímpico.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Oswaldo Pizano,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Alejandro Toledo y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, Allende 176, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 60 000 ejemplares.

Número 4,900

UNGOYA

PARA QUIENES
RESPETAN A SU
UNIVERSIDAD



#UNGOYAPARA

